

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN EL NIVEL INICIAL: UNA MIRADA DESDE LA DOCENCIA EN UNA I.E. PÚBLICA DEL NIVEL INICIAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial

Presenta la Bachiller

ZOILA VICTORIA ÁVILA TRAMARRÍA

Presidente: Alier Ortiz Portocarrero

Asesora: Paola Zavaleta Mejía

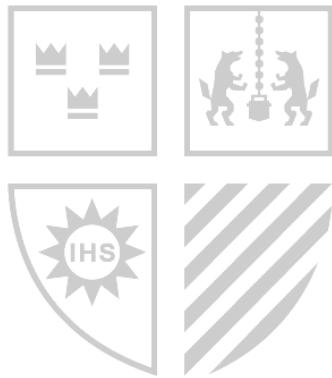
Lectora: Enna Gaviño Castro

Lima- Perú

Junio de 2022

DEDICATORIA

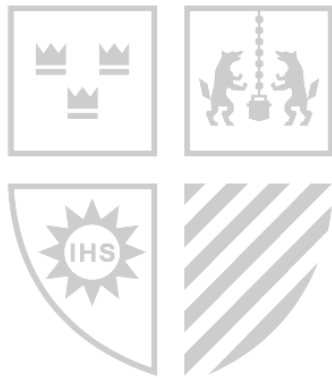
A mi papá, por guiarme en el camino de la educación. A mi mamá, por ser mi gran ejemplo de constancia y fuerza. A mi hermana, por ser mi apoyo incondicional. A Jesco, por ser mi ejemplo de fortaleza. Y, a Joaquín, por acompañarme durante este largo proceso y siempre sacarme una sonrisa. A Hans, por acompañarme durante mis largas amanecidas. A todos les dedico este trabajo.



UARM
Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

AGRADECIMIENTO

A mi mamá, por acompañarme durante el proceso y ser mi compañera en las noches en vela. Por nunca dudar de mí y ser mi guía incondicional y motivarme a seguir haciendo cada cosa que me propongo. Gracias a ti, mamá, por ser aquella persona que día a día me enseña sobre la valentía, perseverancia y humildad.



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

RESUMEN

La educación sexual integral abarca diversos temas referidos a la sexualidad y es importante que estos temas sean comunicados desde una mirada objetiva. Actualmente, el Perú no cuenta con una ley que respalde los programas de educación sexual que se imparten en el país. En esa línea, conocer sobre la ESI que se imparte en las escuelas es una necesidad, ya que los temas de sexualidad son entendidos de distintas perspectivas debido a la crianza e ideologías que tiene cada persona. Debido a ello, conocer las creencias de los y las docentes es importante para conocer los temas que desarrollan en cada sesión pues allí también influye la importancia que se le da para poder lograr un impacto positivo en el desarrollo de los niños y niñas. Con el fin de analizar las creencias de las docentes y cómo estas influyen en su desempeño, se conocerá la propuesta que tiene la institución para desarrollar la ESI en sus aulas y en el trabajo de las docentes.

Palabras clave: Educación Sexual Integral (ESI), nivel inicial, sexualidad, creencias docentes, institución educativa.

ABSTRACT

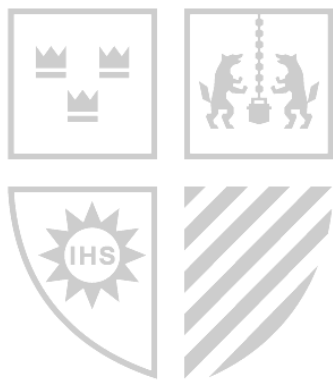
Comprehensive sexuality education covers various topics related to sexuality and it is important that these topics are communicated from an objective point of view. Currently, Peru does not have a law that supports the sex education programs that are taught in the country. In this line, knowing about CSE taught in schools is a necessity, since sexuality issues are understood from different perspectives due to the upbringing and ideologies that each person has. For this reason, it is important to know the beliefs of teachers in order to learn about the topics they develop in each session, since this also influences the importance given to them in order to achieve a positive impact on the development of children. In order to analyze the teachers' beliefs and how they influence their performance, the institution's proposal to develop CSE in their classrooms and in the teachers' work will be analyzed.

Keywords: Comprehensive Sexual Education (CSE), early childhood education, sexuality, teacher's beliefs, educational institution.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1. Descripción del problema	10
1.2. Justificación e importancia de la investigación	11
1.3. Objetivos de la investigación	12
1.3.1. Objetivo general	12
1.3.2. Objetivo específico	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	13
2.1. Educación Sexual Integral: Definiciones que la conforman	13
2.1.1. Definiciones	14
2.1.1.1. Sexo	14
2.1.1.2. Género	15
2.1.1.3. Sexualidad	17
2.1.1.4. Educación Sexual Integral	19
2.1.1.5. Diferencia entre Educación Sexual Integral y Enfoque de género	21
2.2. Organizaciones mundiales y su influencia en la propuesta de Educación Sexual ..	21
2.2.1. Derechos humanos	22
2.2.2. Objetivos para el Desarrollo Sostenible	23
2.3. Acciones para trabajar la Educación Sexual Integral en el Perú	25
2.3.1. La ESI en el Perú: una mirada desde su inserción en la educación	25
2.3.1.1. Trascendencia de la ESI en el Perú	25
2.3.2. La ESI en el Programa Curricular de Educación inicial 2016	28
2.3.2.1. Los enfoques transversales: Igualdad de Género	29
2.3.2.2. Competencias	31
2.4. El equipo docente y su rol en la implementación de la ESI en las aulas del nivel inicial	31
2.4.1. Las docentes y auxiliares: implicancias	32

2.4.1.1. El rol de las docentes en el aula	32
2.4.1.2. Contenidos: una mirada a la ESI en Argentina	34
2.4.1.3. Proyecto: Escuelas Cálidas	35
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	37
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	38
3.1.1. Tipo de investigación	38
3.1.2. Nivel de investigación	39
3.2. Población y muestra	39
3.2.1. Población	39
3.2.2. Muestra	39
3.3. Matriz de variables	40
3.4. Técnicas e instrumentos.....	40
3.4.1. Entrevista	41
3.4.2. Guía de entrevista	41
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	42
4.1. Sexo	43
4.2. Género	43
4.3. Sexualidad	44
4.4. Entornos e influencia en las creencias	45
4.5. Educación Sexual Integral	49
4.6. La Organización Mundial de la Salud	50
4.7. Proyecto Escuelas Cálidas y los derechos humanos	51
4.8. El Currículo Nacional 2016	53
4.9. Objetivos para el Desarrollo Sostenible	58
4.10. La ESI y la labor docente en el nivel inicial	62
4.11. El equipo docente y su rol en la implementación de la ESI en las aulas del nivel inicial	63
Conclusiones.....	66
Recomendaciones	68
Bibliografía	71
Anexos	74



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

INTRODUCCIÓN

La educación sexual integral es un derecho que debe ser respetado y ejercido por todos y todas. Gran parte de la sociedad considera que los temas de sexualidad deben ser aprendidos en casa, pues los padres son los primeros cuidadores y quienes toman decisión sobre la enseñanza de sus hijos e hijas. A consecuencia, muchos niños, niñas, jóvenes y adolescentes desconocen sobre temas de sexualidad como: reconocimiento de las partes del cuerpo, cuidado y respeto del propio cuerpo, enfermedades sexuales, entre otros. Entonces, la educación sexual recae en el gobierno pues este será el encargado de implementar un programa y una ley o leyes que lo respalde. De igual manera, se tendrá que capacitar a los y las docentes para que estos pueden hacer llegar la información de manera adecuada según las edades y etapas de desarrollo de los alumnos.

Continuando con lo explicado, el Estado debe asegurarse que la educación sexual integral (ESI) que se imparte en las instituciones, que están bajo su responsabilidad, sea desde una perspectiva humana y que responda a las necesidades que tienen los y las estudiantes.

A partir de lo explicado, por medio de esta investigación se presentará un marco teórico que permitirá conocer la realidad de nuestro país en relación a la educación sexual integral. Para poder contrastar la teoría con la práctica, la presente investigación tiene un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, puesto que se realizará el recojo de información para mostrar demostrar nuevos cuestionamientos durante el proceso de investigación. Dicha información será usada para analizar la información obtenida a través de entrevistas aplicadas a cuatro docentes de la I.E. Esta investigación permitirá conocer la realidad de la institución educativa inicial N° 63 “Señor del Mar” en la Provincia Constitucional del Callao y cómo se trabaja la ESI en esta escuela.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La Educación Sexual Integral se ve amenazada constantemente; por un lado, una parte de la población considera que la ESI es una propuesta de sexo y libertinaje, lo cual es una mala comprensión de aquello que verdaderamente se quiere lograr desde este enfoque. Por otro lado, está el grupo poblacional que considera que es necesario el desarrollo de los temas de ESI en las escuelas puesto que la propuesta busca promover la información y conocimiento de estos temas. Es por ello, que para esta investigación se ha planteado investigar el problema que se discute continuamente: las diferentes perspectivas que conllevan a tener diferentes ideas sobre el enfoque de educación sexual integral.

1.1. Descripción del problema

Europa es el continente con más países que implementa la ESI, un gran ejemplo es Alemania. Este país incluye en su currículo educativo, desde el nivel inicial, los temas ESI, desde su implementación en las escuelas algunos temas como las enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes -por mencionar algunos ejemplos- se han visto reducidos drásticamente.

En el Perú, como en muchos otros países, se realiza un análisis sobre la realidad nacional para, posteriormente, responder oportunamente ante las necesidades existentes. Ante dichos resultados se ponen en marcha diferentes programas, proyectos, etc. que puedan contrarrestar las dificultades. Una de ellas, desde el ámbito educativo, es la elaboración del CN.

El CN por el cual nos regimos, hasta el momento, fue presentado en el 2016 y causó un fuerte debate en el público (Motta et al., 2017). En un estudio realizado por un equipo del Guttmacher Institute, se mencionó que la propuesta del Ministerio de Educación (MINEDU) en relación a la ESI no ha logrado las metas esperadas dado que

dicha propuesta no tiene una ley que la respalde. Por consecuencia, existe una falta de programas de capacitación docente para el manejo y trabajo de la ESI en el aula. Rodríguez (2018) menciona que el discurso de los y las docentes es influenciado por sus creencias y, en algunos casos, se reduce a la sexualidad en tres puntos generales: homosexualidad, sexo y género; y, la sexualidad como aspecto biológico. Ante esto, los y las docentes pierden el objetivo, muchas veces desentendido, de una formación integral a través de la ESI pues esta pretende trabajar el respeto por uno mismo y por los demás a través de sus diferentes temas (Naezer, Rommes & Jansen, 2017).

1.2. Justificación e importancia de la investigación

La sexualidad es un tema amplio, no zanjado y, muchas veces, considerado *tabú*. En otras palabras, la sexualidad es un constructo social que ha ido evolucionando y, que su significado, se ve influenciado por nuestras creencias. Lewis and Knijn (2002 como se cita en Naezer, Rommes & Jansen, 2017, p.713) mencionan que a veces el debate sobre educación sexual es dominado desde el punto moral y conservador. Es por ello que por medio de este trabajo me propongo dar a conocer razones por las cuales la ESI debe ser mirada desde la época en la que nos encontramos y, de la misma manera, trabajarse desde el nivel inicial.

La educación va de la mano con el respeto, la protección y defensa del ser humano (Quaresma, Smichdt & Cerutti, 2018, p.50). Sumado a ello, según la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990 como se cita en Quaresma, Smichdt & Cerutti, 2018), la educación debe universalizarse para promover la equidad y reducir las desigualdades a través de políticas públicas que respondan a ellas. La ESI es una propuesta, cuyo objetivo, es potenciar los derechos humanos a través de una formación integral basada en el respeto. No obstante, la ESI tiene diferentes miradas dado a las diferencias ideológicas que coexisten en nuestro país. Los padres y madres, en su mayoría, desconocen la importancia de trabajar temas de sexualidad en la escuela. Ante ello, países como Argentina, pusieron a disposición información relevante sobre aquello que propone la ESI en el nivel inicial como el conocimiento del cuerpo y la referencia a las partes íntimas según su denominación precisa, el nacimiento, respeto ante el cuerpo de la otra persona, comunicación de situaciones incómodas, etc. (Giubergia, 2018). En línea general, la ESI permite acceder a información necesaria, de manera oportuna y

adecuada a cada edad para lograr respetarnos y hacer respetar nuestro cuerpo por su valor en sí mismo, sin sufrir violencia o discriminación de cualquier tipo.

1.3.Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar la relación entre las creencias docentes y el desarrollo de temas ESI para entender su influencia en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial.

1.3.2. Objetivos específicos

- Interpretar la mirada docente sobre la Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial.
- Describir el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral por docentes del nivel inicial.



UARM
Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

La Educación Sexual Integral (ESI) es un tema que ha causado debates, pues cuenta con dos posturas; por un lado, quienes están a favor de ella y, por otro, quienes están en contra. Es importante mencionar estas dos posturas dado que estas se han presentado a lo largo de la historia como un debate. Por lo cual queda claro que no es un tema actual, pero ha logrado mayor importancia durante su recorrido histórico. De tal manera que, en estos últimos años, la ESI ha ganado espacios para desarrollarse y posicionarse como un tema que debe ser tratado desde sus orígenes y generar propuestas a través de este mismo. Este último punto ha generado que la educación sexual integral sea controversial.

El camino para llegar a esta propuesta ha sido -y continúa siendo- largo y agrietado, debido a las diferencias de creencias y conceptos que existen y se tienen hacia la sexualidad. En ese sentido, en la presente investigación se mencionará y explicará algunos conceptos claves para entender todo aquello que comprende la sexualidad y, posteriormente, se analizará la propuesta del enfoque de educación sexual del currículo nacional. En esa línea, se iniciará una revisión bibliográfica que permita entender la ESI desde su conceptualización hasta el recorrido que ha tenido en nuestro país para así conocer sus avances desde la comprensión de estos temas.

Por lo cual, dentro de este capítulo se propone explicar los conceptos base que permitirán entender, el enfoque de educación sexual y, también, el recorrido que este mismo ha tenido a lo largo de los años desde su inserción en la educación peruana.

2.1. Educación Sexual Integral: Definiciones que la conforman

Los seres humanos por naturaleza somos seres sociales e interactuamos con quienes nos rodean, como resultado de ello se generan constructos sociales y el concepto de la ESI es un producto de dichas interacciones.

Al existir una pluralidad de culturas, al igual que muchos otros conceptos, existen diferentes perspectivas sobre la ESI. Es decir, las diferentes maneras de entender dicho concepto se remiten a la variedad de contextos. Estos últimos responden a cierta ideología política y religiosa, tradiciones, culturas, etc. Desde el MINEDU, se menciona que Educación Sexual Integral (2013) “se orienta a que las y los estudiantes de la Educación Básica Regular, desde el inicio de su formación logren progresivamente competencias, capacidades, actitudes y valores, que les permitan ejercer su derecho a una sexualidad plena” (p.5). En otras palabras, la ESI reconoce la diversidad social y propone ser un espacio de diálogo en donde todos tienen un punto de vista válido y de escucha, pero mucho más de aprendizaje y sin vulnerar los derechos de las demás personas.

A consecuencia, por medio de una serie de autores y estudios, se busca aclarar conceptos claves para comprender la ESI y la postura de algunas entidades mundiales sobre este tema. Dado que, de dicha manera, se puede lograr una definición común y tener una perspectiva similar para un trabajo universal.

2.1.1. Definiciones

Las diferentes culturas y relaciones sociales -comunicación con más personas- permiten que cada persona pueda construir una idea. En esa misma línea, la ESI puede ser entendida de varias maneras y, en algunos casos, perder o desentenderse de su concepto universal educativo.

Dada la situación, para poder entender la propuesta de Educación Sexual Integral con la que esta investigación se desarrollará, primero se debe comprender los conceptos base: *sexo*, *género* y *sexualidad*, que la integran.

Dicho de esa manera, se revisará la mirada de diferentes autores sobre estos temas para comprender aquellos términos que están incluidos en tan amplio tema como lo es la ESI. Igualmente, para esclarecer el tema, se presentarán los conceptos de Educación Sexual Integral y Enfoque de género. Todo ello con el fin de aclarar y diferenciar puntos importantes para la comprensión de la ESI.

2.1.1.1. Sexo

Uno de los grandes tabúes que permanecen en nuestra sociedad es la del sexo. Ante dicha situación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) o también conocida como World Health Organization (WHO) por su nombre y siglas en inglés, creó una definición más exacta de la palabra sexo en 2006. Pero, es en el 2010 que presenta la definición actualizada de lo que es el sexo. En ese sentido la OMS (WHO como se cita en OMS) menciona que

El sexo son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Estos conjuntos de características biológicas tienden a diferenciar a los humanos como hombres o mujeres, pero no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambos. En el uso general de muchos idiomas, el término «sexo» se utiliza a menudo en el sentido de «actividad sexual», aunque para usos técnicos en el contexto de la sexualidad y los debates sobre salud sexual se prefiere la definición anterior (p.3).

Esta definición es mucho más exacta que muchas otras, dado que define al sexo como las características biológicas que se nos asigna al nacer según nuestras características biológicas. Además, hace mención al significado que la sociedad comúnmente entiende y es referirse a la acción sexual que se da entre dos -o más- personas.

2.1.1.2. Género

Este término suele ser confundido o entendido desde un aspecto biológico; no obstante, es erróneo decir que el género es aquello o igual a lo que conocemos como *mujer u hombre*; puesto que estos dos responden al término sexo. Desde la mirada psicosocial, se hace referencia a la identidad de la persona. En otras palabras, el género es el reconocimiento individual como persona, sus sentimientos y capacidad de expresarse con los demás desde su propia identidad.

Para poder continuar entendiendo este término, Sánchez (2021) explica que desde la teoría social del género este mismo es el resultado de un constructo social. El género es el producto de nuestras interacciones o relaciones sociales con las personas y el ambiente que nos rodea. Desde esta mirada, el género no es más “que un constructo en el que se entretajan las asignaciones, atribuciones, expectativas, lenguajes, moldeamiento emocional, pautas conductuales y modelos de pensamiento e interacción con el mundo” (Sánchez, 2021, p.94).

De la misma manera, el Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (MIMP) menciona que el género “es un concepto que alude a las diferencias construidas socialmente entre mujeres y hombres y que están basadas en sus diferencias biológicas” (MIMP, 2014, p.6). Al igual que Sánchez, el concepto del MIMP concuerda con que el concepto de género es un constructo social.

Esta postura, se apoya en lo también explicado por este Ministerio, puesto que este considera que

Las sociedades asignan a las personas distintas responsabilidades, roles y espacios de realización personal y social de acuerdo a su sexo biológico, determinando con ello la construcción de lo que se denomina roles tradicionales de género y que han originado que tanto mujeres como hombres no accedan y disfruten las mismas oportunidades y ventajas; construyendo consecuentemente, profundas desigualdades sociales y económicas que afectan principalmente a las mujeres, desigualdades que se manifiestan en enormes brechas para su pleno desarrollo que pueden ser observadas al analizar la realidad (MIMP, 2014, p.6).

Partiendo de esta información, se entiende el propósito del enfoque de género. Este último propone erradicar las diferencias existentes en nuestra sociedad para así poder alcanzar la igualdad y equidad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Tener múltiples ideológicas es un beneficio, pues permite la interacción y comunicaciones. Sin embargo, en muchos de los casos las ideas han tenido mayor fuerza y han ganado una posición superior en nuestra sociedad. De esta manera, las ideas sobre el sexo masculino se han mantenido en lo más alto de la línea jerárquica, asignando y manteniendo una idea tradicional sobre el rol femenino. En esta línea, el MIMP (2014) menciona que

El enfoque de género es una herramienta analítica y metodológica que posee además una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros. Desde una perspectiva de cambio, el enfoque de género, influye en la formulación de políticas públicas y en la gestión de las mismas, incorporando las necesidades específicas de mujeres y hombres en todo el ciclo de las políticas permitiendo con ello una gestión pública más eficiente y eficaz, orientada a la igualdad social y de género (p.8).

En otras palabras, el enfoque de género busca promover la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, rompiendo estereotipos sociales que han llevado a ver

a la mujer como el sexo débil y con menores capacidades, lo cual ha sido la excusa para justificar el abuso ejercido hacia este sexo.

En síntesis, el enfoque de género propone aprender sobre el reconocimiento propio y respeto hacia nuestra persona y las demás permite igualdad en nuestra sociedad. Comprender la diversidad de personas y géneros que tenemos en nuestro entorno y en mundo, permite visibilizar la necesidad por generar propuestas viables para ambos géneros, sin derecho a discriminar a una persona por el rol que debe asumir y las oportunidades a las que puede o no acceder por su género. Desde la propuesta de educación, se quiere trabajar de manera transversal, sin promover ninguna ideología de género, el respeto por la diferencia y la lucha por igualdad de oportunidades de vida (laborales, educativas y más).

2.1.1.3. Sexualidad

La sexualidad es uno de los primeros conceptos el cual suele ser ligado de manera inmediata cuando se habla o menciona a la ESI. Dado que este último no es un tema zanjado, sino todo lo contrario “ya que depende de la manera en que este concepto sea expresado en las distintas épocas y, a su vez, en cada época, coexistieron diferentes corrientes ideológicas” (Plaza, 2015, p.56). Cada momento -histórico o personal- ha contribuido a entender la ESI de cierta manera. Si bien contamos con conceptos generales, es fundamental tener en cuenta las perspectivas individuales, pues ello influye en nuestros constructos.

Para conocer y adjudicar el concepto que conocemos actualmente y que en su mayoría compartimos sobre la sexualidad, se debe remitir a los continuos estudios que han permitido indagar sobre tema. Siguiendo esa línea, para poder adjudicar dicho concepto es necesario comprender que “el conocimiento que las ciencias sociales han ido produciendo en los últimos años señala que la sexualidad humana es más que un proceso biológico” (Grecco como se citó en Plaza, 2015, p.59). Lo cual ha permitido esclarecer el interés de la sexualidad, ya que como muchos otros temas tienen un enfoque y propósito.

Grandes y variadas investigaciones ponen a la sexualidad como centro de estudio, han permitido ver este tema como parte fundamental de los seres humanos, ya que, se conoce que los seres humanos somos seres sexuales. En otras palabras, las personas no solo somos seres biológicos, como suele ser conceptualizada la sexualidad, sino que estamos conformados de diferentes elementos -sexuales-, puesto que somos

seres conformados por múltiples aspectos y dimensiones física, espiritual, social y emocional.

Una de las principales organizaciones que realiza estudios en torno a temas salud, como la sexualidad, la define como

aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (Organización Mundial de la Salud, 2018, p.3).

Lo mencionado por esta organización es primordial, puesto que explica el concepto que se ha tratado en este apartado como el resultado de aspectos. Asimismo, presenta a la sexualidad como una cuestión que involucra factores necesarios para lograr la sexualidad. En otras palabras, esta última no se reduce solo a lo biológico, pero si lo incluye como parte para entender, relacionarse y explicar este mismo y otros temas.

Sumado a ello, Reátegui (2019) menciona que “la sexualidad es la forma concreta de cómo se vive, cómo se siente y cómo se expresa cada individuo” (p.12). Esto último apoya la definición antes mencionada y otorgada por la OMS, ya que Reátegui, también, explica la sexualidad como fruto de las dimensiones del ser humano. De esa manera, se puede decir que es un tema implicado en la vida humana a lo largo de nuestras vidas.

Finalmente, “la sexualidad no solo se caracteriza por ser un sistema complejo que abarca una dimensión intrapersonal, sino que también implica una dimensión interpersonal, adjudicada a toda la variedad de relaciones producto de la interacción social de las personas” (Vásquez como se citó en Rodríguez, 2018, p.2). En ese sentido, los seres humanos somos seres sexuales que, dado a nuestra misma naturaleza, interactuamos y nos relacionamos con los otros. Desde esta perspectiva, si bien la sexualidad está presente en nosotros desde el momento de nuestras vidas y continua su camino a lo largo de ella, esta se ve influida, modificada y, por ende, estructurada debido a las interrelaciones y las experiencias que se nos presentan.

En conclusión, el concepto *sexualidad* es un tema amplio, abarcando al ser humano en su totalidad. Entendido, así como seres físicos, emocionales y psicológicos.

2.1.1.4. Educación Sexual Integral

En el 2016 el Ministerio de Educación (MINEDU) del Perú aprobó el Currículo Nacional (CN) de la Educación Básica, el cual entraba en vigor a partir del 01 de enero del 2017 en las instituciones educativas públicas y privadas del país. Asimismo, bajo la Resolución Magisterial N°649-2016- se aprobaron los Programas de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

En ese marco, el CN tiene como fin orientar los aprendizajes que se debe garantizar desde el Estado y como sociedad; pues, el primero debe responder a las necesidades del segundo. Por consecuencia, todas las instituciones educativas en el territorio peruano se veían y ven en la obligación de responder a la nueva propuesta educativa. Dado que, como se señala en el artículo 28 del Reglamento de la Ley General de Educación

se efectúa a partir de los resultados de un diagnóstico que contempla las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas, así como las demandas, características, necesidades específicas e intereses de los estudiantes y sus familias y de la comunidad a la que pertenecen (MINEDU, 2012, p.14).

Desde esta mirada, se comprende el continuo trabajo del MINEDU por atender los requerimientos de nuestra sociedad, por medio de orientaciones educativas planteadas en el CN. En ese sentido, uno de las grandes necesidades que se aprecia en nuestra comunidad peruana, son los altos índices de violencia basada en género. Según el MIMP (2016) algunas de las modalidades de violencia que se ejerce en nuestra sociedad son: violencia sexual, física, psicológica, violencia de género hacia las mujeres, violencia económica, acoso sexual en lugares públicos, violencia familiar o acoso escolar (bullying) por orientación sexual e identidad de género, entre otras. En estas situaciones, según el CEM (2021), a lo que va del presente año se han reportado 163 mil 797 casos, de los cuales el 50% de los abusos se dieron en lugares "seguros" como el hogar y en más del 70% de los casos el agresor es familiar o conocido. A consecuencia, el diagnóstico educativo da a conocer que en las escuelas se debe implementar un plan educativo que

permita a los niños y niñas identificar situaciones de vulnerabilidad y contar con herramientas que les permitan reconocer a sus medios de confianza para comunicar y solicitar ayuda.

Es esta misma línea, el CN es una propuesta educativa planteada en líneas generales que debe ser diversificada y adaptada a las necesidades según la región y posteriormente la institución educativa y, también, se renuevan cada cierto tiempo según como las situaciones lo demanden. El propósito de estas renovaciones es poder contextualizar y adaptar las orientaciones de aprendizajes propuestas en el currículo nacional a las necesidades de un grupo más específico. Es decir, hay una jerarquía que inicia con el CN, el cual es la propuesta más general y, después de atravesar por una contextualización regional e institucional, culmina con la adaptación para el aula.

Teniendo en cuenta todo lo explicado párrafos precedentes, en el CN y el Programa Curricular de Educación Inicial se propone el trabajo de Educación Sexual Integral. El MINEDU (2016) define la ESI como “espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve valores, conocimientos, actitudes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas con relación al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad” (p.193). Entonces, es equivalente decir que la ESI es un espacio para explorar y conocer nuestro propio cuerpo, exigiendo respeto y expresándonos adecuadamente sobre nuestro físico y el de los demás. El propósito de esta propuesta, según la UNESCO (2018)

Es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos.

En tal caso, plantear esta propuesta en las aulas significa trabajar los tres grandes ejes de la persona: psicológico, emocional y físico. Asimismo, se debe fomentar la comunicación responsable y respetuosa y, además, compartir experiencias acordes a la edad y necesidades del grupo con el cual se trabaja. Finalmente, se debe reconocer la importancia de la dimensión sexual y la información que se debe hacer llegar a los niños, niñas y padres, la cual debe ser acorde al desarrollo y la etapa de vida en la que se encuentran.

Sumado a la definición del MINEDU, Pedrido (2017) explica la ESI como “espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes” (p.1). Desde esta mirada, la ESI, también, permite el conocimiento, comprensión y exigencia de nuestros derechos humanos (DD.HH.). El aprendizaje de los DD.HH. permite a cada persona, de todas las edades, entender y exigir aquello que está estipulado y que merecen como seres humanos que pertenecen a una sociedad.

2.1.1.5. Diferencia entre Educación Sexual Integral y Enfoque de género

Párrafos anteriores se presentó la definición de la Educación Sexual Integral y el enfoque de género. En cambio, en este apartado se presentarán algunos puntos específicos para diferenciar de manera más fácil y rápida a qué se hace referencia cuando se mencionan estos dos términos.

Por un lado, el enfoque de género propone reducir las ideologías sobre hombres y mujeres, como las características y roles asignados por nuestra sociedad, lo cual limita en oportunidades a las mujeres. Asimismo, reducir aquello que aprendemos socialmente y fomenta la diferencia entre ambos géneros. En otras palabras, plantea un trabajo para alcanzar igualdad de oportunidades que permitan tanto a hombres y mujeres lograr tener las mismas responsabilidades para involucrar a ambos de la misma manera en los diferentes espacios. Por otro lado, la Educación Sexual Integral es un derecho sexual fundamental para los seres humanos y desde el cual se propone “empoderamiento, valores y actitudes positivos y comportamientos saludables” (Organización Mundial de la Salud, 2018, p.7).

Para concluir, estas aclaraciones permiten observar que el enfoque de género se ve integrado y complementa la Educación Sexual Integral desde una mirada de igualdad para que las niñas, niños y adolescentes reconozcan su valor y el de las demás personas, fomentando el respeto y des construyendo estereotipos que fomentan la violencia de género.

2.2. Organizaciones mundiales y su influencia en la propuesta de Educación Sexual Integral

A nivel mundial se cuenta con diversas organizaciones que cumplen diferentes roles. Entre estas tenemos a la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Naciones Unidas, UNICEF, entre otras más. Cada una tiene un propósito diferente, pero tienen algo en común y es velar por los derechos y bienestar de la sociedad.

2.2.1. Derechos humanos

En setiembre de 1948 se propone el primer proyecto de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Para la elaboración de este trabajo se contó con la participación de más de 50 Estados Miembros encargados de la redacción final. Asimismo, se contó con la colaboración de profesionales con diferentes ideologías: religiosas, políticas y culturales; con el fin, de tener diferentes puntos de vista sobre los puntos a desarrollarse. Finalmente, en diciembre de ese mismo año, la Asamblea General aprueba dicha Declaración (Naciones Unidas, s/f).

La elaboración de la DUDH se dio en un momento en el que mundo estaba dividido: el mundo oriental y el mundo occidental. En ese marco, la Declaración hace un llamado a la *paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*, como se menciona en el lema de las Naciones Unidas.

En ese marco, las Naciones Unidas, en el Artículo 26, inciso 1 y 2, menciona que

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. [...]
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Según lo mencionado en el párrafo anterior, toda persona tiene el derecho de acceder a educación básica, lo cual comprende: inicial, primaria y secundaria. la educación es un derecho al cual todos y todas debemos acceder. No obstante, para poder entender la necesidad de implementar la Educación Sexual Integral en las escuelas de nuestro país, es importante mencionar que también existen los derechos sexuales. La Organización Mundial de la Salud (como se citó en Organización Mundial de la Salud, 2018) menciona que

Los derechos sexuales abarcan ciertos derechos humanos reconocidos en los documentos internacionales y regionales pertinentes, en otros documentos de consenso y en las legislaciones nacionales. Los derechos fundamentales para la realización de la salud sexual son los siguientes:

- los derechos a la vida, la libertad, la autonomía y la seguridad de la persona;
- el derecho a la igualdad y la no discriminación;
- el derecho a no ser sometido a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- el derecho a la privacidad;
- los derechos al grado máximo de salud (incluida la salud sexual) y al nivel máximo de seguridad social;
- el derecho al matrimonio y a formar una familia con el libre y completo consentimiento de ambos esposos, y a la igualdad dentro del matrimonio y en el momento de disolución de este;
- el derecho a decidir el número de hijos que se desea tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos;
- los derechos a la información y a la educación;
- los derechos a la libertad de opinión y de expresión; y
- el derecho a la reparación efectiva en caso de violación de los derechos fundamentales.

Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación (p.3).

Entonces, los derechos sexuales y de educación se ven involucrados en un trabajo en conjunto que da como resultado la Educación Sexual Integral. Desde este enfoque, se propone brindar información precisa, adecuada y actualizada que esté al alcance de los y las estudiantes (Organización Mundial de la Salud, 2018). En ese sentido, la ESI facilita el acceso de información en salud sexual -y todo aquello que involucra ello- en espacios seguros y positivos como lo son las aulas de clase.

2.2.2. Objetivos para el Desarrollo Sostenible

Las Naciones Unidas (UN), como primera iniciativa, elaboró los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Posteriormente, y como reemplazo de este, se crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). LA UN define a los ODS como

el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia (Naciones Unidas, ODS, 2015).

A este respecto, los países miembros de las Naciones Unidas elaboraron 17 objetivos, presentados en la Agenda 2030, para que los países puedan generar propuestas que les permitan alcanzar un desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, atender y hacer valer los derechos humanos.

En este aspecto, la Educación Sexual Integral está enmarcada en dos de los 17 objetivos de sostenibles. El primero, el objetivo *Nº4: Educación de Calidad*, propone reducir las brechas de oportunidades educativas; ya que, no todos los niños y niñas tienen esta oportunidad y, de igual manera, la brecha es mucho más amplia cuando se refiere a las niñas (Naciones Unidas, ODS, 2020). Sumado a ello, desde el inicio de la pandemia, muchas escuelas se vieron en la obligación de cerrar, lo cual tuvo como consecuencia un ascenso en los porcentajes de niños, niñas y adolescentes que no asisten o se matricularon. A consecuencia, la educación es ahora un privilegio que no todos y todas pueden gozar.

El segundo, y en relación al objetivo *Nº4*, el objetivo *Nº5: Igualdad de género*. Ya que las mujeres cumplen un rol desproporcionado e inferior en la sociedad, este objetivo tiene como meta posicionar a las mujeres en la sociedad (Naciones Unidas, ODS, 2020). En otras palabras, se busca romper con el estereotipo creado a lo largo de la historia hacia las mujeres, brindándoles mayores oportunidades para vivir en una sociedad más justa y equitativa entre hombres y mujeres.

Los objetivos *Nº4* y *Nº5* de la ODS, son marcos generales y entidades, como lo es el Estado, son responsables de generar propuestas que permitan responder a las necesidades y, al mismo tiempo, alcanzar los objetivos planteados para el 2030. De tal manera, la ESI es una propuesta que debería mantenerse en el Currículo Nacional y Programa de Educación Inicial. En ese sentido, se debe promover el acceso a educación, reducir la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres y empoderar a ambos géneros desde la apropiada información y en el cumplimiento de sus derechos sexuales y educativos.

2.3. Acciones para trabajar la Educación Sexual Integral en el Perú

El Estado es la institución mayor en un país y las acciones que toma deben ser en beneficio a su población; es decir, debe responder a las necesidades existentes en esta para potenciar las carencias y lograr los objetivos que se pretenden alcanzar. La educación es un derecho que el Estado debe asegurar a su población y, también, debe garantizar que esta sea de calidad e integral para todos y todas (Artículo 3° de la Ley General de Educación como se cita en MINEDU, s/f.).

2.3.1. La ESI en el Perú: una mirada desde su inserción en la educación

La propuesta de educación sexual integral en nuestro país no es reciente, si bien desde el 2016 podemos contemplarlo en el Currículo Nacional, su historia -en el Perú- se remonta a años anteriores. Es importante mencionar que, durante los primeros años de su implementación, esta no estaba planteada bajo el nombre con el cual la conocemos hoy en día, pues solo fue integrada a la planificación anual. Por consiguiente, se presentará el recorrido y cómo ha ido evolucionando, desde el trabajo realizado por el Estado, dentro de nuestro territorio.

2.3.1.1. Trascendencia de la ESI en el Perú

La propuesta de Educación Sexual Integral fue incluida por primera vez, bajo dicho nombre, en el Currículo Nacional 2016. No obstante, la primera vez que se insertó la ESI, con otro nombre y perspectiva, en nuestro país fue en los años 60.

Durante los primeros años de implementación de la ESI, esta tenía un enfoque biológico; pues, los temas que se trataban eran en relación a responsabilidad parental y planificación familiar. Esta propuesta fue el resultado del rápido y gran incremento de la población, lo cual respondía a la alta tasa de fecundación que se registraba. Esta última se encontraba en gran aumento los últimos años.

Dicha mención se hace presente en los datos estadísticos, de dichos años, presentados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En el informe se menciona que “entre 1950 y 1965 la tasa global de fecundidad se mantuvo en un nivel constante de 6.85 hijos por mujer” (INEI, 2001, p.17). En otras palabras, en el periodo de cinco años hubo un gran aumento de embarazos y, también, el Perú se veía incluido en estas cifras.

Dado que las cifras no se reducían y ello se veía reflejado en los informes estadísticos poblacionales, el Estado se veía en la obligación y necesidad de generar propuestas para responder a los derechos sexuales de la ciudadanía. Como respuesta a lo antes mencionado, se inicia la implementación de políticas públicas referidas al servicio de orientación sexual y planificación familiar. El propósito de la mencionada estrategia era contrarrestar la alta tasa de fecundación que persistía en nuestro país.

Para el año 1980 la tasa de fecundidad se había reducido un 22% aproximadamente (INEI, 2001) y es en este mismo año que el Estado asume, nuevamente, la responsabilidad en el tema de educación sexual. Como resultado, entre los años 1980 y 1990 se incorpora el Diseño Curricular de Secundaria, a través del área de tutoría. En este último se mencionan y propone el trabajo de las enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, responsabilidad parental, entre otras.

No solo nuestro país estaba viviendo una alta y rápida tasa de fecundación, esto era un tema que se presentaba en todo el mundo. En ese sentido, en el año 1994 -y como llamado a las grandes instituciones globales- se da la conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo. Dado que era un espacio para conversar, como se menciona en el Plan de Acción de la CIPD 1994 y Plataforma de Acción Mundial de la IV Conferencia de la Mujer, Beijing, en esta conferencia

surgió la necesidad de implementar un Programa Nacional de Educación Sexual 1996-2000. El programa tuvo como marco la Política de Población (Ley Nacional de Población 26530, de 1995), la Estrategia Nacional de Alivio a la Pobreza, las Políticas de Mejoramiento de la Calidad Educativa y los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de salud sexual y reproductiva (como se citó en Benites, s/f, p.4).

Continuando con la trascendencia de la ESI, finalmente es en el 2005 donde el MINEDU aprueba el Diseño Curricular Nacional (DCN) de la Educación Básica Regular (EBR). Tres años después, en el 2008, la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) presenta los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para lograr desarrollar la ESI en las escuelas.

Estos últimos lineamientos se trabajaron a partir de un diagnóstico, el cual fue realizado por medio de entrevistas realizadas a especialistas, docentes tutores y estudiantes sobre cómo se estaba trabajando la educación sexual en las aulas.

Los resultados obtenidos por los especialistas demostraron que la información que recibían los estudiantes era referida a temas de embarazos, enfermedades de transmisión sexual, identidad sexual, entre otros. Ante dicha situación, los expertos mencionaron que existía una falta de capacitación y actualización docente, en relación a temas de educación sexual como lo son los de desarrollo y derechos humanos (DITOE, 2008).

Ante dicho diagnóstico se propuso identificar las necesidades de aprendizaje y desarrollarlas por medio de una mejor implementación sobre dicha propuesta -educación sexual en las aulas-. Para que este programa logre sus objetivos se necesitaba de monitoreo y supervisión constante para poder conocer el desarrollo de las sesiones, los avances y efectos en los y las alumnas. Cabe mencionar que la educación sexual se trabajaba en un inicio en el espacio de tutoría y posteriormente en el área de Persona Familia y Relaciones Humanas (P.F.R.H).

Finalmente, como se mencionó líneas arriba, en 2016 la ESI es planteada y reconocida para trabajarla desde una mirada transversal. En el Currículo Nacional se conceptualiza y propone trabajarlo en los tres niveles -inicial, primaria y secundaria- de la Educación Básica Regular. Sin embargo, según Motta et al. (2017), la aprobación de la ESI dentro del CN generó un debate ya que, si bien no era un tema nuevo se debió a que los lineamientos del 2008 -y anteriores- no se presentaron de manera pública por lo cual “sectores de Iglesias evangélicas y de la Iglesia católica cuestionaron duramente la propuesta de ESI como política pública y el empleo del enfoque de género en el currículo” (Motta et al, 2017, p.5).

Sumado a ello y, a pesar de los diferentes intentos realizados para mejorar este espacio de educación -sexual- actualmente se puede decir que, como menciona Motta et al (2017, p.5) “su implementación ha sido muy débil por falta de voluntad política”. En un informe presentado por un equipo del Guttmacher Institute, se halló que, a diferencia de otros países, “en el Perú la normativa que enmarca la implementación de la ESI no tiene rango de ley nacional sino únicamente de resolución ministerial en el ámbito del MINEDU” (Motta et al, 2017, p.5). Por tal motivo, existe una falta de programas de capacitación a docentes, evaluación, seguimiento, etc. Ello debido a diferentes factores, Rodríguez (2018) menciona que, uno de ellos son las creencias docentes pues el discurso de los mismos, suele limitarse a aquello que ellos y ellas conocen y consideran adecuado comunicar.

En síntesis, se puede decir que “el Estado está lejos de alcanzar sus metas” (Motta et al, 2017, p.5) en relación a la implementación y apoyo hacia los y las docentes para lograr los objetivos de esta propuesta educativa, puesto que aún se mantiene la brecha entre la teoría y la práctica.

2.3.2. La ESI en el Programa Curricular de Educación inicial 2016

La propuesta del Ministerio de Educación para trabajar la educación sexual integral en las instituciones educativas, responde a una serie de pautas presentadas en el CN y adecuadas a cada nivel, en este caso: el nivel inicial.

Párrafos anteriores se habló del Currículo Nacional (CN) y la función que cumple a través de las orientaciones que se presentan en él. Dado que el CN está dirigido a toda la Educación Básica Regular (EBR), se elaboraron diferentes programas curriculares para cada nivel: inicial, primaria y secundaria.

El Programa curricular de Educación Inicial, según lo mencionado por el MINEDU (2016), fue aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 281-2016-ED. Al igual que el CN, este Programa cuenta con una serie de orientaciones planteadas específicamente para los y las docentes que laboran en el primer nivel educativo. En esa misma línea, el MINEDU explica que el presente programa

contiene la caracterización de los niños y las niñas del nivel según los ciclos educativos, así como orientaciones para el tratamiento de los enfoques transversales, para la planificación; para la Tutoría y Orientación Educativa; y para el tratamiento de los espacios, materiales y el rol del adulto. Asimismo, se presentan los marcos teóricos y metodológicos de las competencias organizados en áreas curriculares, y los desempeños de edad alineados con las competencias, capacidades y estándares de aprendizaje nacionales (p.4).

En ese marco, los siguientes apartados permitirán explorar los enfoques transversales, valores, competencias, contenidos y una mirada al rol de los y las docentes. El propósito de indagar en el Programa curricular de Educación Inicial, es conocer de qué manera se aborda la propuesta de ESI desde las orientaciones curriculares presentadas en este documento.

2.3.2.1. Los enfoques transversales: Igualdad de género

El Programa curricular de Educación Inicial cuenta con una serie de pautas que los y las docentes se ven en la obligación de revisar y analizar. Una de estas son los enfoques transversales, los cuales según el Ministerio de Educación aportan concepciones importantes sobre las personas, sus relaciones con los demás, con el entorno y con el espacio común, y se traducen en formas específicas de actuar (como se citó en MINEDU, 2016, p.26). Desde esta perspectiva, se propone una serie de enfoques que, en conjunto, promueven la educación y la construcción del ejercicio y ética ciudadana. De la misma manera, el MINEDU (2016) menciona que, a través de estos se permitirá la construcción de posiciones solidas frente a problemas éticos y dará sentido al accionar del ejercicio ciudadano (p.27).

El programa plantea siete enfoques: Ambiental, Búsqueda de la excelencia, Orientación al bien común, De derechos, Inclusivo o de atención a la diversidad, Intercultural y, finalmente, Igualdad de género. Si bien todos los enfoques guardar correlación y tienen una meta común, el que mayor acercamiento tiene a la ESI es el último en la lista mencionada.

El enfoque de género hace referencia, como lo explica el MINEDU (2016, p.23), que “todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente”. Dicho de esa manera, este enfoque busca, como se aclaró apartados anteriores, trabajar de manera transversal el empoderamiento. En otras palabras, se pretende eliminar los prejuicios y roles asignados hacía las mujeres para, así, lograr que tanto hombres como mujeres puedan acceder a educación y, como resultado, contar con las mismas oportunidades en la sociedad.

En ese sentido, el MINEDU (2016) propone el trabajo del enfoque de igualdad de género a través de tres valores fundamentales:

1. **Igualdad y dignidad:** Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.
2. **Justicia:** Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.
3. **Empatía:** Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas. (p.23)

La finalidad de estos valores es desarrollar el enfoque de igualdad de género desde el respeto a la persona y a su formación. Igualmente, con toda esta información planteada y para lograr el trabajo propuesto en el Programa curricular se explica que

Es importante remarcar que los enfoques transversales operan en las distintas interacciones: director-docente, administrativos-padres de familia, docente-estudiante, IE- comunidad, entre otros. Desde esta perspectiva, debemos considerar estrategias diferenciadas y consensuadas entre los distintos actores educativos según las interacciones (MINEDU, 2016, p.27).

Partiendo del párrafo anterior, el trabajo de los enfoques y especialmente el de igualdad de género, necesita de un trabajo que involucre a todas las personas involucradas en la educación de los niños y niñas; en otras palabras, se debe realizar un trabajo articulado. Dicho ello, debe mantenerse una comunicación activa y de respeto tanto a las diferentes posturas como a los involucrado y, también, a los derechos de todas y todos.

El o los equipos docentes, teniendo en cuenta las pautas del CN y los Programas curriculares para cada nivel, deben generar propuestas articuladas que respondan al perfil de los y las estudiantes. En esa misma línea, se debe construir una propuesta articulada entre los niveles educativos de la institución y, de igual manera, la propuesta del MINEDU. A consecuencia, se logrará desarrollar los enfoques transversales y demás orientaciones planteadas en los documentos del Ministerio de Educación y alcanzar el perfil del estudiante que se menciona y explica en este último.

El empoderamiento no solo debe limitarse a los y las estudiantes, sino que debe involucrar a las mujeres que participan en la labor educativa (madres, docentes, directoras, etc.). Dado que, según el MINEDU (2016) “el reto es de mayor profundidad: su tratamiento exige reflexionar sobre los valores y actitudes, puesto que estos se construyen y fortalecen en las interacciones diarias” (p.27). Desde esta perspectiva se busca que la información y alcances sean puestos en práctica y, como años anteriores, no se vuelva a repetir el error de limitar las propuestas a la teoría.

2.3.2.2. Competencias

Para el nivel de inicial se presentan áreas curriculares, tanto para el ciclo I como para el ciclo II. El primero comprende a los niños menores de 2 años y, el segundo, a los

niños de 3 a 6 años. Durante ambos ciclos se desarrolla el área de personal social, espacio en donde

se orienta a favorecer la formación personal y social de los niños y niñas promoviendo y acompañando procesos como la construcción de su identidad a partir del conocimiento y valoración de sí mismos; el reconocimiento de las creencias y costumbres de su familia; así como la expresión y el reconocimiento de sus emociones, que los llevan al inicio de la regulación de estas. De igual manera, promueve el establecimiento de relaciones seguras, la integración de valores, límites y normas que les permitan aprender a cuidarse, y cuidar los espacios y recursos comunes; a convivir con otros, respetar diferencias tanto culturales, de creencias y costumbres, como conocer y ejercer sus derechos, y asumir responsabilidades acordes a su nivel de desarrollo y madurez (MINEDU, 2016, p.70).

Como bien se ha mencionado, esta área está enfocada al reconocimiento del propio estudiante, de manera física, psicológica y emocional. Asimismo, se exploran las relaciones con los demás desde el respeto y la seguridad. Dentro de esta misma área, una de las competencias que se trabaja es la de *construye su identidad*; no obstante, es importante aclarar que las competencias

Están vinculadas entre sí y no pertenecen de manera exclusiva al área curricular en la que se enfatiza su desarrollo. De esta manera, los niños y niñas harán uso de ellas de acuerdo a su pertinencia para poder enfrentar los retos y situaciones de aprendizaje, reforzando lo aprendido y vinculando diferentes competencias que posee. (MINEDU, 2016, p.67)

Si bien no hay limitaciones para el desarrollo de esta y otras competencias, debe tenerse claro cuáles son las capacidades que se deben alcanzar dentro de este marco. De esa manera, los y las estudiantes deben construir su identidad desde las siguientes capacidades: el valor a sí mismo y autorregulación de emociones (MINEDU, 2016).

2.4. El equipo docente y su rol en la implementación de la ESI en las aulas del nivel inicial

Cuando se hace referencia a las aulas de educación inicial, se menciona a un equipo de trabajo. Debido a que, en estos espacios, así como en aulas de otros niveles, existen diferentes actores que trabajan de manera conjunta para lograr un objetivo en común a favor de los y las alumnas. En ese sentido, los y las docentes de las diferentes

aulas y/o cursos, planifican, coordinan, dialogan, desarrollan sesiones, plantean temas, estrategias, etc., para alcanzar la meta propuesta como institución, como equipo y como aula.

2.4.1. Las docentes y auxiliares: implicancias

El aula, como cualquier otro espacio de trabajo, cuenta con diferentes colaboradores para lograr su meta. En este caso en específico, nos centraremos en los y las docentes y auxiliares ya que son las responsables y guías del -apoyo en el- aprendizaje de los niños y niñas. Por lo cual, es necesario conocer cuál es su rol e implicancias al ejercer su labor.

2.4.1.1. El rol de las docentes en el aula

La docente del aula es quien analiza, diseña y ejecuta las clases; sin embargo, para llegar a asumir dichas -y más- responsabilidades, debe seguir un proceso de formación. Con esto este último punto no solo se hace referencia a la formación inicial, sino también a la formación continua.

Cuando se hace mención a la formación continua, se hace referencia también a las capacitaciones que los y las docentes deben llevar constantemente para poder mantenerse actualizados, en este caso, sobre la ESI. En ese sentido, Rodríguez (s/f) menciona que

la capacitación es un proceso de vital importancia dentro de cualquier organización, empresa e institución sin importar el giro o sector a la que estas pertenecen ya que, permite el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios que ofrecen al mercado, reduce el ciclo de producción de los mismos, el tiempo del entrenamiento, el índice de accidentes, reducción de mantenimientos de tecnología y maquinaria entre otros aspectos.

En ese sentido, la docencia es un trabajo que implica de constantes capacitaciones, para poder responder y adecuarse a las necesidades de los y las estudiantes. Igualmente, las auxiliares y practicante deben seguir esta línea, puesto que ello permite que, tanto ellas como las docentes, puedan enriquecer su desempeño y perspectivas. Las capacitaciones, cursos, diplomados, especializaciones, etc. son algunas

opciones para mantenerse actualizadas, mejorar o desarrollarse mucho más en los desempeños docentes propuestos por el Ministerio de Educación, los cuales pretenden mejorar el servicio educativo. Todo ello a fin de mejorar como persona y en la labor que se ejerce para con los niños y niñas; en efecto, la mejora se puede dar en la misma aula o desde espacios más grandes como editoriales o proyectos, que permitan causar mayor impacto en la educación, y especialmente, en la ESI.

Partiendo de lo anteriormente mencionado, la formación continua es sumamente necesario para mantenerse a la vanguardia de las novedades, para brindar una educación humanista, integra y de calidad. Esto último con el fin de mantenerse informada para, de ese modo, responder a las necesidades de los y las estudiantes de manera oportuna y óptima. Asimismo, se requiere que los y las docentes reconozcan su propósito como educadora y persona, incluyendo la responsabilidad social.

Cabe mencionar que las capacitaciones, en muchos de los casos, son por interés y elección de los y las docentes; pero, al mismo tiempo

La formación docente es un reto que el gobierno debe de afrontar ante los nuevos desafíos y desarrollos que se experimentan en el mundo científico tecnológico. Es por eso que la capacitación de nuevos saberes y la adaptación a la tecnología es una forma estratégica que el docente de estos tiempos debe asumir como herramienta fundamental para absorber los cambios y transformaciones que se experimenta en el área educativa (Rodríguez, s/f).

Desde esta mirada, la docencia es un trabajo que implica una formación continua. Igualmente, las auxiliares y practicantes deben seguir esta línea, puesto que ello permite que, tanto ellas como las docentes principales, puedan enriquecer su desempeño y perspectivas.

Para sintetizar, la formación continua permite y exige al o la docente a conocer al grupo con el que se trabaja; es decir, como lo son los niños y niñas del aula. De esa manera, a través de las sesiones se podrá lograr los propósitos que se pretenden alcanzar como docente y como estudiantes.

2.4.1.2. Contenidos: una mirada a la ESI en Argentina

Se ha mencionado reiteradas veces que el CN y el Programa curricular de Educación Inicial son documentos que plantean orientaciones para el proceso de

enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, ninguno de estos documentos propone una serie de contenidos explícitos. Al darse esta situación, los y las docentes tienen libertad para poder crear y desarrollar una diversidad de sesiones, las cuales deben responder a un propósito en específico y que, al finalizar el año escolar, haya permitido a los y las estudiantes los estándares planteados por el MINEDU.

Debido a la falta de especificidad de temas de ESI y todo lo planteado en el CN, se permite ser una propuesta flexible y abierta. En esa perspectiva, los y las docentes generan sesiones desde su propio punto de vista o desde un punto de vista común que se produce dentro del equipo docente.

En el caso de la ESI, no se cuenta con orientaciones claras; ya que, como se ha venido revisando, las pautas son más generales y no hay una propuesta clara sobre estos temas en específico. Sin embargo, hay países que han ido generando contenidos de educación sexual integral que pueden ser trabajados en el aula y deben ser adaptados a la edad que corresponda.

En el caso de Latino América, Argentina es uno de los primeros países en desarrollar una propuesta y una serie de contenidos específicos para trabajar la ESI en las aulas desde el nivel inicial. Según la información obtenida, el Ministerio de Educación de Argentina (2010) presenta temas tales como

- Conocimiento y cuidados del cuerpo, para el aprendizaje del valor y el respeto del mismo.
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales, se relacionan con aspectos cognitivos; [...] con la promoción de valores como el amor, la solidaridad, el conocimiento de sí mismo, la resolución de conflictos a través del diálogo, las habilidades para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y el pensamiento crítico y creativo (p.35).
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección, como medida ante las situaciones de violencia existentes, “generando las condiciones institucionales necesarias para el diálogo con las familias, entre colegas y con los niños y las niñas” (p.44).
- Conocimiento y exploración del contexto, para el reconocimiento de la existencia de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características y formas de comportamiento, y el establecimiento de relaciones sencillas de los seres vivos entre sí y con el ambiente (p.56).

Como bien se observa, estos contenidos guardan relación con el enfoque transversal de igualdad de género y el área de personal social -específicamente la competencia de construye su identidad-. En el caso de Argentina, se elaboró un programa corto con contenidos un poco más específico para que los y las docentes puedan tener una

mirada común sobre la propuesta de la ESI y, también, mayor alcance de aquello que se quiere lograr como país desde la educación.

2.4.1.3. Proyecto: Escuelas Cálidas

La Dirección Regional Educativa del Callao (DREC) elaboró una serie de proyectos con el propósito de mejorar la calidad educativa de las I.E. de su jurisdicción. Uno de los proyectos presentados fue “Escuelas Cálidas”. Este proyecto pretende reducir los casos de abuso sexual en los hogares de la Provincia Constitucional del Callao, con una propuesta de “educación basada en los derechos humanos, la igualdad de género, las relaciones, la reproducción, el comportamiento sexual de riesgo” (UNESCO, 2018). En lo sucesivo, el proyecto se basa en el Manual de Educación Sexual para el personal del nivel de Educación Inicial.

El proyecto y el manual, se apoya en el marco del enfoque de género, el cual es uno de los siete enfoques transversales propuestos en el CN. A este respecto, se propone disminuir la violencia de género a través de las diferentes áreas educativas y desde la escuela, trabajando y fomentando el respeto y el ejercicio de los derechos humanos con el propósito de educar en equidad e igualdad desde la consideración de la diversidad.

Este recurso pedagógico, elaborado por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE), menciona que se debe “capacitar a las docentes para que puedan brindar una la educación sexual integral con calidad científica, ética y con equidad (...)” (DITOE, 2013, P.5), ya que

como todo proceso educativo, se orienta a que las y los estudiantes de la Educación Básica Regular, desde el inicio de su formación logren progresivamente competencias, capacidades, actitudes y valores, que les permitan ejercer su derecho a una sexualidad plena (DITOE, 2013, p.5).

Este manual presenta una serie de pautas que responden al marco teórico de la Educación Sexual Integral y los Enfoques de la Educación Sexual Integral. En relación a lo mencionado, el manual se desarrolla a partir de la comprensión del concepto dinámico e integral de la Sexualidad. Es decir, contribuir en la educación de los y las estudiantes desde el concepto científico, ético y equitativo (MINEDU, 2013). Además, se brinda

orientaciones y actividades para el ciclo I y II del nivel inicial y, también, dinámicas, técnicas y recursos para ser empleados por las docentes.

Los contenidos que se presentan en este manual son diversos, ya que proporciona una serie de información para el personal docente de la instituciones escolarizadas y no escolarizadas. Adicionalmente, “temas relacionados con la prevención del abuso sexual infantil, a los que se presta especial atención, dada su implicancia en el desarrollo sexual saludable” (DITOE, 2013, p.10). En esta misma línea, el proyecto de Escuelas Cálidas tiene como problemática el prevenir y reducir el abuso sexual infantil en las escuelas. Para ello, propone capacitaciones docentes y las escuelas para padres, de esa manera se busca concientizar e informar a las docentes y padres sobre la atención que se le debe dar a ciertos temas para que los niños y niñas tengan un desarrollo sexual saludable.

En síntesis, el proyecto de Escuelas Cálidas propone desarrollar temas que fomenten la igualdad de género y la prevención de abuso sexual que se da cuando una persona ejerce poder sobre otra y, igualmente, que los niños, niñas y padres de familia puedan identificar una situación peligrosa y comunicarlo y pedir ayuda.



UARM
Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Las investigaciones parten del interés por encontrar respuestas ante temas que no han sido estudiados, en las que aún existe un vacío de conocimiento. Como manifiestan Sampieri, Baptista y Fernández (2014) “las investigaciones se originan de ideas, sin importar qué tipo de paradigma fundamente nuestro estudio ni en el enfoque que habremos de seguir” (p.24). Añadiendo también que

la mayoría de las ideas iniciales son vagas y requieren analizarse con cuidado para que se transformen en planteamientos más precisos y estructurados, en particular en el proceso cuantitativo. Como mencionan Labovitz y Hagedorn (1981), cuando una persona concibe una idea de investigación, debe familiarizarse con el campo de conocimiento en el que se ubica la idea (Sampieri, Baptista y Fernández, 2014, p.24)

En otras palabras, por medio de estudios y/o investigaciones, se buscan respuestas que puedan aportar -de alguna u otra manera- a los diferentes campos de estudio. Es así que, a través de la presente investigación se espera responder a la siguiente pregunta: ¿De qué manera las creencias de las docentes, sobre la sexualidad, influye en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral para trabajar con los niños y niñas del nivel inicial?

Para lograr responder a dichas preguntas, la investigación ha implicado un largo proceso que se ha dado a través de indagaciones y estudios; con el fin de lograr responder el objetivo general: Analizar la relación entre las creencias docentes y el desarrollo de temas ESI para entender su influencia en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial, y los objetivos específicos planteados para esta investigación: 1. Interpretar la mirada docente sobre la Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial y 2. Describir el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral por docentes del nivel inicial. Por lo

cual, por medio de este segundo capítulo, pretendo explicar la propuesta de estudio sobre la base distintos puntos a modo de explicar el transcurso de este trabajo.

3.1. Tipo y nivel de investigación

Esta etapa de la investigación permite conocer la línea de investigación que se pretende seguir durante la misma. Dado que, Sampieri, Baptista y Fernández (2014), la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema. Con este fin, se podrá determinar el tipo y nivel de una investigación.

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación pretende recoger las percepciones y creencias que tienen las docentes del nivel inicial entorno a Educación Sexual Integral, temas de sexualidad, sexo y género, y como dichas ideas influyen en el planeamiento, diseño, propuesta y ejecución de sesiones. Asimismo, será necesario conocer cuáles son los problemas o limitaciones que ellas consideran existen para poder desarrollar la propuesta de la ESI en las aulas del nivel inicial; ello teniendo en cuenta cuál es la meta y temas que se pueden desarrollar bajo este enfoque.

Según lo presentado en el párrafo anterior y, teniendo en cuenta los objetivos que se pretenden alcanzar, esta investigación responde a una investigación con enfoque cualitativo de tipo descriptivo. Debido a que, según Sampieri, Baptista y Fernández (2014), se “utiliza la recolección de análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p.7) y, sumado a ello, sigue un proceso circular como resultado de los hallazgos e interpretación de los mismo. Asimismo, dichos autores mencionan que estas investigaciones “se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)” (2014, p.8).

Sumado a ello, como menciona Corbetta (como se citó en Sampieri, Baptista y Fernández, 2014), el enfoque cualitativo “evalúa el desarrollo natural de sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad” (p.9). A tal efecto, se estudiará a los individuos en su ambiente natural, el aula de clase, sin manipular variables. De dicha

manera, se recolectarán los datos y obtendrán hallazgos que posteriormente serán analizados para finalmente poder ser explicados.

Finalmente, este tipo de investigación no sigue una secuencia lineal, por lo cual se generará dinámica a partir de los hallazgos durante el proceso.

3.1.2. Nivel de investigación

Esta investigación respondería al nivel descriptivo pues, como mencionan Sampieri, Baptista y Fernández (2014), los estudios de este nivel “consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es detallar cómo son y se manifiestan” (p.92). Es decir, existe un interés por definir variables y medir conceptos presentados en la investigación. De igual manera, las investigaciones de este nivel, según lo mencionado por Sampieri, Baptista y Fernández (2014, p.92), “únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas”.

En ese sentido esta investigación propone analizar la relación entre las creencias docentes desde una mirada socioeducativa y el desarrollo de temas ESI para entender su influencia en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial, interpretando la mirada docente sobre la Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial para luego describir el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral por docentes del nivel inicial.

3.2. Población y muestra

Para poder realizar un estudio o investigación, es necesaria la selección de una población y muestra en la cual se puedan realizar las acciones necesarias para responder a los objetivos de dicho estudio.

3.2.1. Población

Para la presente investigación la población está constituida por un grupo de docentes que cuentan con las características necesarias para participar de esta investigación. La I.E.I. N°63 “Señor del mar” está ubicada en la Provincia Constitucional

del Callao y cuenta con diez docentes en su totalidad de las cuales cuatro participarán en el presente estudio.

3.2.2. Muestra

Para poder realizar la selección de la muestra y, dado que es una prueba probabilística, Sampieri, Baptista y Fernández (2014) manifiestan que, para estos tipos de pruebas todos los elementos o personas de la población -seleccionada con anterioridad- cuentan con las mismas probabilidades de poder ser elegidos para el estudio. En ese sentido, para la muestra se contará con cuatro docentes que serán identificadas bajo los códigos de D1, D2, D3 y D4, las mismas que se desempeñan en las aulas de 3 y 5 años.

3.3. Matriz de variables

Las matrices de variables permiten orientar la ejecución; es decir, el proceso por el cual se llevará a cabo la investigación o estudio a realizar. También, sirven para organizar información a manera de síntesis para luego iniciar la creación o elaboración de, particularmente, un instrumento de recojo de información.

En este aspecto, por medio de la siguiente matriz, se mostrará los datos que son necesarios recoger para este estudio. Igualmente, se presentará la dimensión, categoría e indicadores que ayudarán a, posteriormente, crear el instrumento que contribuya a la recolección de datos.

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	INDICADOR	INSTRUMENTO
Creencias y conceptos propios	Conceptos	<ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad • Género • Sexo 	• Guía de entrevista
Relación entre creencias y desarrollo de temas ESI	Educación Sexual Integral	• Desarrollo de temas ESI	

3.4. Técnicas e instrumentos

Para poder recoger información se necesita seleccionar una serie de técnicas y aplicar diferentes instrumentos. Dado que, existe una gran variedad de técnicas e instrumentos, es preciso conocer el tipo de investigación que se está realizando para así poder dar inicio a la selección y elaboración de los mismos. Por consiguiente, tanto la técnica(s) e instrumento(s) que se seleccionen, deberán ser adecuados para poder obtener datos que respondan a una matriz de variable que es en la cual se han planteado los puntos generales que se quiere indagar.

Dado que toda investigación tiene la necesidad de obtener información, las técnicas son un medio para la recolección de datos. En ese sentido, al seleccionar una o más técnicas, se iniciarán los procedimientos y actividades que le permiten al o la investigadora, poder obtener la información necesaria para dar respuesta a los objetivos de investigación.

3.4.1. Entrevista

Hay una gran variedad de técnicas que se usan para el recojo de información; en esa línea, la selección de la técnica respondió a dos criterios: comunicación y virtualidad. Por un lado, fue necesario que antes de seleccionar la técnica se tenga en cuenta que para esta investigación es necesario entablar una comunicación para poder proponer preguntas y en estos casos se pueden hacer repreguntas para comprender mejor el tema a tratar. A tal efecto, y teniendo en cuenta la actual emergencia sanitaria, se optó por el uso de la plataforma zoom.

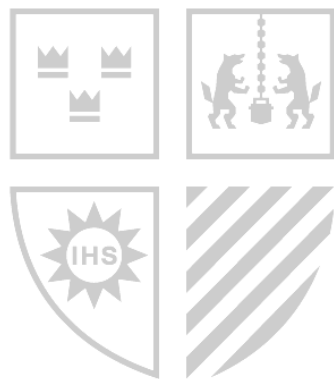
El objetivo es analizar la relación entre las creencias docentes y el desarrollo de temas ESI para entender su influencia en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial.

3.4.2. Guía de entrevista

La guía de entrevista (ver anexo 4) planteada es semiestructurada, presenta una serie de preguntas para recoger información que responda al objetivo general y, al mismo tiempo, permita realizar repreguntas si el caso lo requiere para así continuar indagando sobre el tema y lograr obtener respuestas para los indicadores.

Para la aplicación de la guía de entrevista, se solicitó la validación de instrumento por parte de un experto (ver anexo 2) y, también, se solicitó un permiso a la directora (ver anexo 3) y a las docentes que participaron en la investigación.

Finalmente, esta guía permitirá obtener una serie de información que será posteriormente analizada y presentada en el siguiente capítulo.



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El siguiente capítulo tienen el propósito de explicar las creencias y conceptos propios de cada una de las docentes participantes en la presente investigación. De la misma manera, sus respuestas permitirán conocer la relación que existe entre dichas creencias y el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral en sus respectivas aulas. Las docentes participantes fueron escogidas al azar y, por ende, son responsables de aulas de diferentes edades contando así con dos docentes de las aulas de 5 años y una docente de un aula de 3 años.

Para realizar el recojo de información se hizo uso de una guía de entrevista propiamente elaborada para responder al objetivo general, el cual es analizar la relación entre las creencias docentes y el desarrollo de temas ESI para entender su influencia en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial. Asimismo, para poder lograr el óptimo recojo de información, respetar y mantener el anonimato de las docentes participantes, se les asignó un código, el cual está conformado de la siguiente manera D#, las preguntas también tendrán asignado un código: P# (ver anexo 4).

A continuación, la información se presentará en dos segmentos para poder responder a cada uno de los dos objetivos específicos de este estudio. Primero, interpretar la mirada docente sobre la Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial. Y, segundo, describir el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral por docentes del nivel inicial.

Para lograr lo propuesto es necesario entender que a lo largo de la historia se han mantenido y actualizado o redefinido las diversas culturas que se conocen en nuestra sociedad. Cada cultura es única y tiene ciertas reglas o normas que permiten a la sociedad adecuarse al entorno. Debido a las diferentes perspectivas, y como parte de esta

investigación, fue necesario conocer las definiciones personales de cada una de las entrevistadas sobre el sexo, género y sexualidad.

4.1. Sexo

Cada entrevistada tiene un punto de vista diferente y según la información recogida durante la entrevista las entrevistadas D1, D3 y D4 consideran que el sexo es la diferencia biológica entre hombres y mujeres, aquello que nos diferencia en el nacimiento. Por otro lado, y a diferencia de sus colegas, D2 explica el sexo como relaciones coitales pues ella expresa que es la

“relación entre pareja”. – D2

Las 4 entrevistadas proporcionaron definiciones acordes a lo mencionado por la OMS, pues esta hace mención a que “el sexo son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer” (OMS, 2013, p.3). Asimismo, acota que comúnmente esta palabra es usada por las personas e indica al sexo como actividad sexual. Entonces, las entrevistas entienden el sexo desde su concepto técnico como coloquial.

4.2. Género

Dentro de este segmento, la entrevistada D1 alude que el género se refiere a los “Roles dentro de lo que implica ser masculino y femenino, y que está un poco relacionado también con esos roles que nos encasilla la sociedad”. – D1

Según lo explicado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, “es un concepto que alude a las diferencias construidas socialmente entre mujeres y hombres y que están basadas en sus diferencias biológicas” (2014, p.6). Al ser el género un constructo social, la entrevistada D2 refiere que “Tanto el hombre y la mujer tienen igualdad de oportunidades, deberes y derechos” – D2

En esa misma línea, Sánchez (2021) señala que es “un constructo en el que se entretajan las asignaciones, atribuciones, expectativas, lenguajes, moldeamiento emocional, pautas conductuales y modelos de pensamiento e interacción con el mundo”

(p.94). Desde esta perspectiva, se comprende la desigualdad de género existente en la sociedad y ello es debido a los roles que se nos asignan según el sexo de nacimiento.

Como complemento al párrafo anterior, las entrevistadas D3 y D4 explican que el género es “Características propias tanto de ser femenino como sexo masculino”. – D3 “Se refiere a como científicamente nacemos como hombre o mujer”. – D4

Estas definiciones demuestran aquello que el MIMP describe y es que “las sociedades asignan a las personas distintas responsabilidades, roles y espacios de realización personal y social de acuerdo a su sexo biológico, determinando con ello la construcción de lo que se denomina roles tradicionales de género” (MIMP, 2014, p.6). De esa manera, lo que mencionan las docentes D3 y D4 respondería a la P1, ya que las características biológicas se refieren al sexo y no al género pues este último se refiere - como ya se mencionó- al constructo social sobre el hombre y la mujer.

4.3. Sexualidad

La P3 buscaba recoger información sobre la definición de la palabra sexualidad. Las entrevistadas D3 y D4 definieron dicha palabra como “Según sus preferencias. El comportamiento en base a sus gustos, preferencias”. – D3 “Es el conjunto de condiciones que caracterizan al sexo de una persona en hombre y mujer”. – D4

En relación a lo señalado por Grecco (como se citó en Plaza, 2015, p.59) la “sexualidad humana es más que un proceso biológico”. En contraste con este autor, la definición que brindan las entrevistadas D3 y D4 no estaría completa; asumiendo que, se hace referencia a las preferencias sexuales de una persona y, según lo expresado por la D4, sus características biológicas. En ese sentido, las entrevistadas estarían refiriéndose a las palabras género y sexo, respectivamente.

Adicionalmente, la entrevistada D2 manifiesta que la sexualidad es “Conocerse uno tal como es, su cuerpo, sus características, etc.”. – D3

La definición de la palabra sexualidad, ciertamente como cita por Plaza (2015) ha variado con el paso de los años y depende de diferentes factores como el contexto. En esa línea, las entrevistadas habrían brindado una definición incompleta pues, según la OMS (2018), la sexualidad es el “aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción” (p.3).

Según lo descrito por las entrevistadas, sus definiciones serían acertadas, pero no mencionaron otros aspectos que involucra la sexualidad. Sin embargo, la entrevistada D4 expuso que la sexualidad “Es un aspecto más integral de la persona”. – D1

La definición de la entrevistada D1 sería completa, dado que la sexualidad involucra diferentes aspectos de la persona, tal y como lo menciona la OMS. Adicionalmente, la OMS (2018, p.3) señala que “la sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. A fin de comprender la sexualidad, se debe comprender al ser humano en su totalidad y su desarrollo, visto que esta última está presente desde el nacimiento y es por ello que abarca tanto el sexo como el género.

4.4. Entorno e influencia en las creencias

Las entrevistadas consideran que el sexo y género se relacionan con la sexualidad, como se mencionó en el párrafo anterior; no obstante, aún hay algunos vacíos informativos debido a que las definiciones que tiene cada una se debe a la experiencia propia y contextos en los que se han desarrollado.

Ello debido a que el ser humano, biológicamente, es un ser social; es decir, a lo largo de la vida se inter relaciona con el ambiente y las personas que lo rodean. Esta misma se da a través de la comunicación, y de ahí se generan los conceptos y definiciones personales. En esa misma línea, cada entrevistada ha ido construyendo su propia definición; es decir, que referencias tiene para entender las palabras sexo, género y sexualidad de la manera en que lo hacen.

Las definiciones de las palabras ya están establecidas o predeterminadas por un grupo de expertos que analiza continuamente las interacciones y cambios que se da en la sociedad puesto que ello influye en las definiciones. No obstante, todas las personas entendemos los conceptos según nuestra crianza y experiencias e interacciones sociales a lo largo de nuestra vida. Es por ello que, al conversar con las entrevistadas, se les preguntó sobre su infancia y su crianza. Todas las docentes coincidieron en que su infancia ha sido parte importante e influyente en aquellas creencias que tienen hoy en día. Dos de las entrevistadas declararon que tuvieron hermanos varones y que tenían libertad para jugar con ellos y compartir.

Sumado a ello, todas explicaron que, si bien podían compartir con personas del diferente sexo, existían reglas sociales pactadas. Los padres de las participantes daban libertad de juego, pero habían roles que cada una debía cumplir. Por ejemplo, en un momento la entrevistada D1 agregó que “he jugado con muñecas, con tacitas”. – D1

Ella explica que no tenía limitaciones o, dentro de su hogar, censura alguna por jugar con sus hermanos y los amigos de ella. Ella adiciona que en la escuela la situación no era igual, puesto que su maestra de primaria, menciona D1 “era una persona que trasladaba toda su toxicidad con el tema a los niños. Y yo crecí asustada porque para ella los hombres eran el lobo feroz, no te les acerques, no les hables. Eran el cuco.

D1 agrega a su comentario que

quizás era su manera de prepararnos para la vida, pero la forma en la que lo decía en esa época era traumática, no te daban ganas de caminar por las calles porque tenías miedo a que alguien te podría ultrajar.

En otras palabras, considera que la censura se empezó a construir en la escuela y fue consecuencia del miedo generado en el discurso que comunicado por su profesora de primaria. Al igual que D1, las demás docentes no consideran haber tenido una crianza limitante respecto a su sexo.

Sin embargo, al explicar cómo habían sido sus escuelas, relaciones, etc, tres de ellas mencionaron que habían estudiado en instituciones solo de mujeres, incluso la universidad. En esa línea, muchas de sus experiencias hasta la etapa universitaria, se dieron solo con personas de su mismo sexo, pero cuando empezaron a relacionarse con personas del sexo opuesto empezaron a tener un punto de vista diferente y no solo de mujer. Desde el momento en que empiezan a tener nuevas experiencias y a interrelacionarse con un grupo diferente, sus conceptos empezaron a ampliarse.

De la misma manera, agregando a la información expresada por las docentes, ellas mencionan que, si bien su crianza ha tenido un rol importante en sus vidas, es en la adolescencia donde sus conceptos han cambiado. Ello debido a que “uno va creciendo y sus experiencias van cambiando” – D1.

De igual forma, D2 explica que, por su formación profesional y laboral, se ha podido rodear de colegas de las cuales ha aprendido. También D3, explica que “la forma de pensar, ha sido acogido, recogido a lo largo de la etapa de crecimiento en la adolescencia, colega, universidad. En las reuniones con los amigos, en las capacitaciones que hayamos tenido”.

Finalmente, D4 concuerda con lo mencionado por sus colegas y agrega que actualmente los conceptos de sexo, género y sexualidad “se han distorsionado. De forma liberal, no libre”. – D4

Es decir, los conceptos ya no son entendidos o comprendidos debidamente. Añadiendo a su respuesta, ella explica que

“es necesario leer, conversar y tener juicio crítico” porque “una persona que conoce sobre el tema ya no va a querer explorar -como muchas personas se refieren al sexo, por ejemplo- ya no va a ser necesario ello porque ya está informado”. – D4

Ahora bien, se puede intuir que ella considera importante llevar información a las y los alumnos para que aquella frase de “experimentar”, o en otras palabras tener relaciones coitales para poder aprender sobre dicho tema. Durante la entrevista, las docentes compartieron en sus diferentes respuestas que aprender del sexo no se refiere solo de la actividad sexual, sino que consideran que los temas de sexualidad deben fomentarse para entender que el sexo conlleva responsabilidad y saber sobre los diversos riesgos, cuidados y otros temas como el conocimiento del cuerpo, respeto, entre otros temas que existen e implican la sexualidad y el sexo.

Debido a las respuestas que dieron las docentes, por medio de la P8 se buscaba conocer sobre su elección por la carrera docente. Todas las docentes entrevistadas consideran que es una vocación que uno siempre tiene y que por situaciones de la vida uno se da cuenta de aquello que verdaderamente quiere hacer. D1 explica que “la vida es tan irónica que, esta maestra de primaria que te comenté, fue una persona que me marcó mucho. Mi vocación docente nació a partir de ella”. – D1

Se puede asumir que poder admirar y poder aprender el mensaje que daba su profesora estaba en lo correcto pero que al mismo tiempo debía ser comunicado de mejor manera, lo cual despertó la vocación de compartir conocimiento. Como expresa D3 “ella decidió ser profesora porque es más fácil”. – D3

Dicha expresión, como añade D3, es errónea puesto su vocación se debe a que los niños y niñas del nivel inicial necesitan ser escuchados por personas que valoren y respeten su labor docente. Asimismo, explicó que ella conocía su vocación para acompañar puesto que “la nobleza de un niño, debe ser desde el respeto y responsabilidad”. – D3

Las entrevistadas, como se ha venido explicando, han tenido un entorno que ha influido en su elección de carrera y que, al parecer, en el trasfondo de esta pues se observa que acompañar a los niños y niñas lo hacen desde un acto de vocación, pero también para generar un impacto positivo y adecuado.

4.5. Educación Sexual Integral

Es así que, desde su labor docente, ellas tienen una postura sobre el currículo nacional (CN) y la propuesta de Educación Sexual Integral que se explica en este mismo documento. Ellas mencionan que desde lo que han podido revisar y, especialmente sobre la ESI

“El CN es muy humanista y está apuntando a desarrollador un ser humano pleno y que a su vez contribuya a la sociedad. Diría que es el empoderamiento femenino bien entendido”. – D1

“Diría que es conocer, aceptar, cómo cuidar su cuerpo, conocer ante una situación de riesgo, de peligro. Darle esas pautas”. – D2

“Entender no solamente la educación sexual como reproducción, sino que va más allá. Para mi es respetarse el todo por el todo”. – D3

“Considero que concibe que los niños desde que nacen deben amar, conocer y cuidar su cuerpo, respetarlo, hacer que sea respetado y también respetar el cuerpo de los demás”. – D4

Como se puede observar en las respuestas de las entrevistadas, ellas hacen referencia al respeto como uno de los temas que se trabajan en el enfoque de género. El MINEDU (2016, p.23) menciona que “todas las personas tienen el mismo potencial para

aprender y desarrollarse plenamente”. Las docentes hacen referencia indirectamente a aquello que menciona el MINEDU en el currículo nacional. Ello debido a que ellas mencionan el desarrollo del empoderamiento, conocimiento y respeto a través de la ESI. Dicha información se resume en los valores a través de los cuales se trabaja la educación sexual integral como lo son: igualdad y dignidad, justicia y empatía. Dentro de estos valores se explican aquello mencionado por las entrevistadas.

De dicha manera, se entiende que las entrevistadas tienen una postura sobre el desarrollo de la ESI en las aulas del nivel inicial. Es por ello que una de ellas menciona que desde su propia perspectiva “es el padre quien debe enseñar porque son los primeros educadores”. – D2

Asimismo, esta docente explica que ellas lo pueden enseñar si es en trabajo colaborativo junto con los padres. A diferencia de D2, D3 considera que es importante ya que “la población escolar tiene muchas carencias, de muchos atropellos, actos físicos como psicológicos”. En ese sentido, D1, D3 y D4 consideran que desde su rol docente es necesario intervenir desde la educación para enseñarle a los niños y niñas el respeto por el cuerpo.

4.6. La Organización Mundial de la Salud

La postura de las docentes se remite no solo a la problemática escolar que mencionó D3, sino también a que consideran que es un derecho sexual. Así como lo menciona la Organización Mundial de la Salud, por medio de dicho derecho se propone brindar información precisa, adecuada y actualizada que esté al alcance de los y las estudiantes (OMS, 2018). Adicionalmente, la OMS (2018) menciona que

los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación (p.3).

Según lo explicado por la OMS, las docentes consideran que a través de la institución educativa si se atiende el derecho sexual de los niños y niñas. Puesto que, en concordancia con lo mencionado por la OMS, ellas mencionan que el derecho sexual implica el respeto entre ellos y desde la mirada de los adultos. En adición, ellas explican

que debido a la problemática de la institución educativa y, aunque D2 considera que la educación sexual debe darse por parte de los padres de familia en primera instancia, como docentes atienden una de las necesidades de los niños y niñas de este centro educativo.

4.7. Proyecto Escuelas Cálidas y los derechos humanos

En respuesta a la atención que se le da a la educación sexual integral desde la escuela, la institución acepta trabajar el proyecto de Escuelas Cálidas. Este proyecto actualmente se encuentra en espera debido a la pandemia por la cual nos encontramos atravesando. No obstante, Escuelas Cálidas ha seguido un largo proceso dentro de la escuela. Una de las docentes entrevistadas explicó que este proyecto se dio inicio en la institución desde hace 8 años, pero se empezó a ejecutar hace 5 años.

La razón por la cual el proyecto empezó a ejecutarse 3 años después de dar inicio con el proceso, es dado que las docentes debían ser capacitadas. En esa misma línea, como explica Rodríguez (s/f)

la capacitación es un proceso de vital importancia dentro de cualquier organización, empresa e institución sin importar el giro o sector a la que estas pertenecen ya que, permite el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios que ofrecen al mercado, reduce el ciclo de producción de los mismos, el tiempo del entrenamiento, el índice de accidentes, reducción de mantenimientos de tecnología y maquinaria entre otros aspectos.

Desde lo mencionado por Rodríguez, el periodo de 3 años para las capacitaciones fueron necesarias para preparar y brindar conocimientos a las docentes sobre educación sexual. Asimismo, las capacitaciones se debieron a que el proyecto de Escuelas Cálidas está basado en el Manual de Educación Sexual para el personal del nivel de Educación Inicial. Las capacitaciones se enfocaron a preparar a las docentes para que puedan comunicar oportuna y adecuadamente información de ESI a los niños, niñas y padres de familia.

Sumado a lo explicado anteriormente, uno de los puntos a tratar en este proyecto y que se menciona en el manual de educación sexual son los “temas relacionados con la prevención del abuso sexual infantil, a los que se presta especial atención, dada su implicancia en el desarrollo sexual saludable” (DITOE, 2013, p.10). Desde este punto las

docentes deben estar preparadas para trabajar en sus aulas temas de ESI y, al mismo tiempo, atender a la población escolar y resolver la problemática en el contexto educativo.

De la misma manera, la propuesta es que

“como todo proceso educativo, se orienta a que las y los estudiantes de la Educación Básica Regular, desde el inicio de su formación logren progresivamente competencias, capacidades, actitudes y valores, que les permitan ejercer su derecho a una sexualidad plena” (DITOE, 2013, p.5).

Esta última cita se relaciona directamente con las respuestas brindadas por las docentes, puesto que ellas explican que en la institución se educa a los niños y niñas con conocimientos sobre temas de sexualidad adecuados a la edad.

Con la información ofrecida por las docentes, por medio de las entrevistas, se observó que era necesario ahondar en la propuesta y cómo es que se planificaba para abordar la ESI. D1 mencionó que el proyecto, para la institución, tiene un enfoque en la prevención sexual infantil. Asimismo, ella agrega que al conocer el proyecto tuvieron la suerte de poder atender y escuchar la propuesta que “¿quién iba a decir no?” (D1).

En ese sentido, es necesario recalcar que las capacitaciones, como mencionó Rodríguez, permiten a la persona llenarse de conocimientos sobre un cierto tema y aprender mucho más. En otras palabras, la persona que presentó el proyecto al equipo directivo y docente tuvo las capacidades para comunicar y explicar adecuadamente los temas, capacidades y necesidades a atender.

Las docentes explican que posteriormente a la propuesta del proyecto, ellas iniciaron el proceso de capacitación para poder estar preparadas para trabajar con los niños, niñas y con los padres de familia. Ello debido a que, según la Dirección de Tutoría y Orientaciones Educativas (DITOE), se debe “capacitar a las docentes para que puedan brindar una educación sexual integral con calidad científica, ética y con equidad (...)” (2013, p.5), Las capacitaciones no son solo para que las docentes puedan impartir conocimiento a los niños y niñas, sino también a los padres de familias que acompañan la educación de sus menores hijos.

Continuando con la idea de las capacitaciones, así como mencionó D2 en párrafos anteriores, los padres son los primeros educadores. Y, partiendo de esa cita, contar con los padres de familia como aliados fue uno de los trabajos de las docentes.

Las entrevistadas explicaron que, al inicio de la ejecución del proyecto, era muy difícil trabajar con los padres y ello se debía a que existía ideas y creencias arraigadas dentro de cada uno de ellos. Una de las docentes menciona que en una ocasión un padre de familia le comentó -a ella, la docente- que su menor hijo había iniciado un juego de cocina en casa. La docente menciona que “El padre de familia dijo que su hijito había estado jugando con cocinitas y otras cosas, cuando él me comentó yo le conté que muchos de los grandes chefs son hombres y no siempre mujeres”. – D3

Ante el comentario que le dio el padre de familia, la docente tuvo que recurrir a los temas y ejemplos aprendidos en las capacitaciones para añadir que

“en el aula le permitimos a los niños y niñas jugar en el espacio que ellos deseen y cuando los padres nos comentan algo, como lo que te acabo de mencionar, nosotras debemos buscar los mejores ejemplos para poder comunicar a los padres y trabajar el enfoque de género” (D3).

Continuando con ello, las docentes realizan un trabajo para fomentar el enfoque de igualdad género en el aula y en los hogares.

4.8. El Currículo Nacional 2016

El MINEDU menciona que las oportunidades educativas deben darse de igual manera para ambos sexos, sin diferenciación alguna (2016). También, menciona que el enfoque de igualdad de género es uno de los enfoques transversales planteados en el currículo nacional y propone formar, desde el nivel inicial hasta el nivel secundario, de manera humanista y alcanzar el perfil de egresado (MINEDU, 2016).

Entonces, referirse al trabajo de los enfoques transversales, y como lo mencionan las docentes, involucra no solo al personal educativo sino también a otros miembros de la comunidad educativa. Como lo explica el MINEDU (2016)

Es importante remarcar que los enfoques transversales operan en las distintas interacciones: director-docente, administrativos-padres de familia, docente-estudiante, IE- comunidad, entre otros. Desde esta perspectiva, debemos considerar estrategias diferenciadas y consensuadas entre los distintos actores educativos según las interacciones (p.27).

Es a partir de este trabajo que involucra a toda la comunidad, que las docentes son capacitadas para ir integrando poco a poco a cada uno de ellos para que, como equipo,

puedan lograr el propósito del proyecto y reducir o solucionar la problemática del colegio: la mirada de los adultos. En adición, ellas explican que debido a la problemática de la institución educativa y, aunque D2 considera que la educación sexual debe darse por parte de los padres de familia en primera instancia, como docentes atienden una de las necesidades de los niños y niñas de este centro educativo.

El trabajo y escuela para padres, mencionan las docentes durante la entrevista, ha sido necesario para que ellos, no solo colaboren y refuercen los aprendizajes que los niños y niñas van construyendo en la escuela sino para que “aquello que se enseña en la escuela sea reforzado en casa y los niños no se confundan. No sería adecuado que en la escuela se les explique algo y en casa otra cosa, eso confundiría a los niños”. – D2

En esa misma línea, los contenidos que se imparten deben ser conocidos por los padres de familia. “Dentro de las escuelas para padres se conversa un poco sobre los temas que se trabajan, el cuidado del cuerpo, el respeto, que nadie debe tocarlos, etc.” – D3. Los padres de familia deben de participar de la educación de sus niños o niñas y ser aliados de la escuela. El gran enfoque del proyecto de Escuelas Cálidas es la prevención del abuso sexual y es debido a que “se han dado casos en los que hay niños que han desaparecido y los mismos vecinos son aquellos que nos cuentan estas situaciones. Es por medio de ellos que también podemos abordar la problemática”. – D1

Dado que la problemática es el abuso sexual, el proyecto responde proponiendo una serie de contenidos adecuados a las necesidades de los niños. El currículo nacional da la oportunidad a los y las docentes de poder planificar según el contexto de la institución y el aula. Es así que el proyecto propone una serie de sesiones adecuadas para cada edad. Es así que D4 menciona que se enseña a los niños y niñas a que “Tienen derecho a ser respetados, no siendo tocados o mancillados, ni física, ni mentalmente, ni de palabra”. – D4

Dichos temas se trabajan a partir de una planificación elaborada por las mismas docentes, el personal directivo y las capacitadoras del proyecto, por lo cual una de las docentes entrevistadas explica que “Los temas son planificados y coordinados por edades y ante cualquier duda o sugerencia el equipo está para escuchar. El leer es bueno para entender y cualquier palabra mal dicha puede causar caos o confusión”. – D2

Asimismo, D2 añade que para

“Tenemos programas especiales para trabajar la ESI en las aulas de 3, 4 y 5 años. En 3 años es saber a quienes pueden recurrir en caso de situación donde tengan miedo, en 4 años es conocer su cuerpo y en 5 años es conocer qué es el acoso sexual”.

Como se señaló, el currículo nacional da libertad para el desarrollo de temas, debido a que la propuesta de la ESI es general. No obstante, los contenidos que manifiestan las docentes tienen contenidos como la propuesta de educación sexual de Argentina. Teniendo en cuenta el conocimiento y cuidado del cuerpo, como lo afirmó una de las docentes durante la entrevista, en la propuesta de ESI de Argentina, es “para el aprendizaje del valor y el respeto del mismo” (Ministerio de Educación de Argentina, 2010, p.35).

De igual manera, el enfoque de prevención de abuso sexual, que se presenta en el manual y el proyecto, se hace referencia al “desarrollo de comportamientos de autoprotección, como medida ante las situaciones de violencia existentes, “generando las condiciones institucionales necesarias para el diálogo con las familias, entre colegas y con los niños y las niñas” (p.44). Este último es un contenido sumamente importante para que los niños y niñas puedan estar preparados ante una posible situación de riesgo y, al mismo tiempo, los padres de familia también puedan identificar cuando sus menores hijos o hijas se encuentran en peligro.

Continuando con este último punto, una madre de familia, después de un largo proceso en la escuela para padres compartió con una de las docentes entrevistadas que por medio de las actividades que se estaban realizando en la escuela

“la mamá mencionó que ella había sido abusada de joven y a su menor hijo que está en mi aula lo descuidaba demasiado porque ella tenía miedo de que a su hija, que era toda una jovencita, le pueda suceder lo mismo que a ella. Esta mamá nos contó que gracias a la escuela para padres pudo entender y conversar con sus hijos sobre temas necesarios para que ellos mismos también puedan protegerse y contarle cualquier cosa que les pasa y no se sienten cómodos”. – D3

En cuanto a lo mencionado por la docente -comentando aquello que una madre de familia le contó en una oportunidad-, el contenido que se presenta en el siguiente apartado se relaciona con la situación del párrafo anterior. Desde el Ministerio de Educación de Argentina, otro de los contenidos que se explica en el documento de ESI del país sudamericano es

“Conocimiento y exploración del contexto, para el reconocimiento de la existencia de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características y formas de comportamiento, y el establecimiento de relaciones sencillas de los seres vivos entre sí y con el ambiente” (Ministerio de Educación de Argentina, 2010, p.56).

En resumen, el currículo nacional no ha presentado contenidos explícitos a trabajar para los diferentes niveles. Las docentes entrevistadas han tenido la oportunidad de desarrollar la planificación de aulas según los aprendizajes que han ido ganando en las capacitaciones y, se asume también, durante su propia práctica. Igualmente, la planificación ha sido realizada en conjunto con el equipo capacitador y en equipo; es decir, la comunicación fue fundamental para plantear temas. Cabe mencionar que la propuesta de temas se ha dado gracias a que, dentro del Manual de Educación Sexual para el personal del nivel de Educación Inicial, se mencionan enfoques para generar contenidos y temas mas no se presenta alguno de estos dos últimos de manera concreta.

Añadiendo a lo dicho anteriormente, el manual cuenta con una serie de actividades y recursos para que las docentes puedan desarrollar en sus aulas. Sin embargo, estos recursos que se presentan en el manual deben ser adaptados por las docentes y, de la misma manera, les da la oportunidad para proponer nuevos contenidos de ESI para las aulas que tienen bajo su cargo. Así mismo, D2 explica que

“El programa de Escuelas Cálidas creo que lo tiene bien planteado, tenemos una coordinadora. Igual por medio de las clases de zoom o las evidencias tenemos que estar atentas para poder ver si hay alguna señal. Por el momento el proyecto no se está haciendo, pero igual estar atentas. Creo que se puede agregar el soporte emocional a los padres y para la mamá que quizás necesite algo”.

El fin educativo que se presenta en el manual -como recurso pedagógico- es preparar a las docentes, con el apoyo de personal de capacitación, para que ellas puedan reconocer las necesidades y crear propuestas que permitan a los niños y niñas desarrollar las capacidades y competencias necesarias. A propósito, la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) (2013) menciona que

como todo proceso educativo, se orienta a que las y los estudiantes de la Educación Básica Regular, desde el inicio de su formación logren progresivamente competencias, capacidades, actitudes y valores, que les permitan ejercer su derecho a una sexualidad plena (p.5)

Con respecto a las competencias, en el currículo nacional se presentan las mismas, pero de manera general para todos los niveles de la educación básica regular. Sin embargo, en el Programa Curricular de Educación Inicial se presenta de manera más concreta las competencias a desarrollar en los dos primeros ciclos de educación básica, los cuales corresponden al nivel inicial (ciclo I y ciclo II). En este programa curricular la ESI se presenta, específicamente, en el área de personal social, tanto para el primero como para el segundo ciclo educativo. En esta área

se orienta a favorecer la formación personal y social de los niños y niñas promoviendo y acompañando procesos como la construcción de su identidad a partir del conocimiento y valoración de sí mismos; el reconocimiento de las creencias y costumbres de su familia; así como la expresión y el reconocimiento de sus emociones, que los llevan al inicio de la regulación de estas. De igual manera, promueve el establecimiento de relaciones seguras, la integración de valores, límites y normas que les permitan aprender a cuidarse, y cuidar los espacios y recursos comunes; a convivir con otros, respetar diferencias tanto culturales, de creencias y costumbres, como conocer y ejercer sus derechos, y asumir responsabilidades acordes a su nivel de desarrollo y madurez. (MINEDU, 2016, p.70)

Como se observa, dentro de esta área se responde a las competencias a desarrollar y que son mencionadas por la DITOE. Si bien esta dirección no explica literalmente las competencias a desarrollar, estas se explican a través del manual de educación sexual. En este último también se hace mención del enfoque de igualdad de género y la educación sexual integral para su trabajo de forma transversal. Las competencias presentadas en el currículo y, por ende, que se desarrollan dentro del proyecto

Están vinculadas entre sí y no pertenecen de manera exclusiva al área curricular en la que se enfatiza su desarrollo. De esta manera, los niños y niñas harán uso de ellas de acuerdo a su pertinencia para poder enfrentar los retos y situaciones de aprendizaje, reforzando lo aprendido y vinculando diferentes competencias que posee (MINEDU, 2016, p.67).

En concreto, la propuesta de Escuelas Cálidas, partiendo del manual y basándose en el currículo nacional, pretende que los niños y niñas, como explica el MINEDU (2016), puedan construir su identidad desde las siguientes capacidades: el valor a sí mismo y auto regulación de emociones. De forma semejante, las docentes mencionaron reiteradas veces, el valor al cuerpo y la propia persona a partir del respeto hacía propio y a los demás,

desde el autoconocimiento. Todo lo mencionado, con el propósito de disminuir la tasa poblacional que es parte de la problemática actual de la institución educativa.

4.9. Objetivos para el Desarrollo Sostenible

El siguiente punto trata de los objetivos de desarrollo sostenible, la P8 pretendía conocer cuál es la perspectiva que tienen las docentes sobre las acciones que se toman para lograr los objetivos de la Agenda 2030. El propósito era que las docentes puedan comprender el objetivo de la agenda y, como lo menciona las Naciones Unidas

“el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia” (2015).

En esa misma línea, se les explicó a las entrevistadas que dentro de esta agenda se presentan diferentes objetivos, pero dos de ellos, el objetivo número 4 que se refiere a la *Educación de Calidad*, en este objetivo se “propone reducir las brechas de oportunidades educativas; ya que, no todos los niños y niñas tienen esta oportunidad y, de igual manera, la brecha es mucho más amplia cuando de las niñas se refiere” (Naciones Unidas, 2020). Al conocer este objetivo, las docentes mencionaron que aún consideran que la brecha educativa sigue siendo muy grande y “los avances que se habían observado, pues, han vuelto a retroceder con esta pandemia” (D1). Otra de las entrevistadas añadió que el proyecto que estaban trabajando en la institución, “Escuelas Cálidas también está en pausa porque ya no se puede trabajar en esta virtualidad, pero igual tratamos de estar atentas a los incidentes que se puedan presentar mientras acompañamos a los niños a través de zoom” (D2). Este último comentario fue en referencia a la calidad educativa que, dentro de sus respuestas, mostraron que muchos programas que habían generado beneficios y avances se han tenido que poner en stand-by debido a la situación de pandemia que vivimos hoy en día.

“Creo que como país nos falta bastante y con la pandemia ese tema se ha agudizado. Cómo estarán los niños en sus casas, encerrados. Sin poder saber y decir que piensan porque incluso en 45 minutos de zoom la mamá está al lado y no sabemos lo que quieren decir. Ya sea la misma constitución y por las leyes, por las políticas que faltan y apoyen estos programas. En primaria y secundaria imagino que debe ser otra la historia, pero yo me refiero a inicial”. – D2

En lo que toca al objetivo de desarrollo sostenible número 5: Igualdad de género. Ya que las mujeres cumplen un rol desproporcionado e inferior en la sociedad, este objetivo tiene como meta posicionar a las mujeres en la sociedad (Naciones Unidas, ODS, 2020). Ante dicha información, D4 menciona que “nuestro país ha avanzado un poco, pero aún le falta en el aspecto del respeto al cuerpo humano”. Todavía cabe mencionar que en relación a los objetivos número 4 y 5, y según lo expresado por las docentes

“Es muy fuerte escuchar a docentes de zonas rurales, como de la selva, una compañera me comentó de forma literal que el curaca empieza a escoger a sus esposas entre las mujeres e incluso las niñas, y me dijo tal cual “desde que empiezan a tener tetitas”. En el ámbito rural es muy complicado, como luchar con sus concepciones culturales sin ser invasivo. Como país aún tenemos un gran reto con la Educación Sexual Integral, con la comunicación desde el MINEDU. Han dejado satanizar el Currículo Nacional y el problema es cómo se comunica la propuesta. Creo que no debe tener ningún sesgo político desde el MINEDU”. – D1

“Es un reto de las profesoras, porque eso viene desde las familias. Si las madres no contribuimos a que los pequeños entiendan que todos somos iguales y que todos podemos realizar las mismas actividades sin que se nos etiquete de. Hay que reducir esa brecha y muchas veces somos los padres quienes fomentan el machismo. Está en nosotros en los padres, en las generaciones que no soltamos esa cadena en la que tú te quedas en la cocina y tu hermano se va a trabajar. Estamos en una época en donde está en ti si tu no quieres mejorar. Nos toca más a las madres esforzarnos muchos más y que nuestras hijas deben luchar con un monstruo grandote que es el machismo y que ellas pueden hacer lo que quieran ser”. – D3

A causa de, las docentes explican que este es un gran aspecto que aún se ve en desarrollo pero que aún no se aprecian los resultados de los programas, es por ello que a través de este proyecto que realizan esperan aportar a lograr tanto el objetivo número 4: educación de calidad y el número 5: igualdad de género. Desde esa mirada, la institución, junto con el equipo directivo y docente buscan, directamente, atender y colaborar con la meta propuesta en los objetivos de desarrollo sostenible. Dicho de otra manera, la situación como país no ha mostrado resultados, pero independientemente, desde su labor docente, las participantes buscan contribuir a lograr un futuro mejor por medio de la ODS.

Sobre la Agenda 2030 se han generado propuestas, como las dichas anteriormente, que necesitan ser trabajadas desde la razón; es decir, dejar los tabúes de lado para poder entender que el enfoque de género no significa feminizar a los niños. Más

aún, las docentes mencionan que para poder desarrollar la ESI en las aulas, en este caso del nivel inicial, pero en relación a cualquier nivel escolar, ellas consideran que “Como maestros debemos saber comunicar el mensaje a los padres y para eso hay que quitarnos los tabúes porque si no, no entendemos la propuesta y no la podemos hacer llegar a los demás”. – D1

“Hemos tocado todo de manera correcta como por ejemplo a veces los niños vienen con diferentes términos y en mi aula (3 años) se trabaja dependiendo la edad y eso es poder llamar las partes como se llaman. Todo es previamente coordinado”. – D3

Todo lo explicado es sumamente importante para el desarrollo de los niños y niñas puesto que, como menciona Pedrido (2017), “espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes” (p.1). Con ello dicho, es necesario que las docentes, no solo impartan o compartan conocimientos con los niños, niñas y padres de familia, sino que también deben conocer y ser conscientes de los beneficios que se brindan o generan al acceder a educación sexual integral.

Las docentes tienen una postura ante el desarrollo de sesiones de ESI, ellas explican que algunas de las razones por las cuales educan en sexualidad integral a los niños y niñas de inicial y, simultáneamente, a sus padres es debido a “Que los niños y niñas puedan saber que pueden comunicar y ser protegidos. Que puedan desarrollarse y lograr aquello que quieren. Los niños y niñas deben saber que en la escuela las maestras son un espacio confiable y seguro”. – D1

El comentario de la docente sería lógico pues en muchos casos, el mensaje suele ser mal interpretado y, a consecuencia, los padres de familia creen que aquellos temas de ESI que se desarrollan en la escuela solo pretende que los niños asuman el rol de las mujeres. En otras palabras, existe un miedo que se genera en los padres debido a la concepción del género, es decir, a que los niños realicen actividades de mujeres. No obstante, el mensaje, en casos como el ejemplificado, no ha sido comunicado debidamente pues, como menciona el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el género “es un concepto que alude a las diferencias construidas socialmente entre mujeres y hombres y que están basadas en sus diferencias biológicas” (MIMP, 2014, p.6).

Desde lo explicado líneas anteriores, la comunicación de la información es primordial cuando de educación se trata. En esa misma línea, la Organización Mundial de la Salud explica que la sexualidad es el

aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (OMS, 2018, p.3)

La definición que brinda la OMS fue con el propósito de llevar información sobre la sexualidad y, por ende, entender la educación sexual integral. Posterior a la comunicación necesaria para que los padres puedan contar con la información necesaria para poder colaborar con la propuesta de las instituciones. Por ello, las docentes explican también que consideran importante incluir la educación sexual integral, ante ello las entrevistadas mencionan que “Pienso que podría impactar favorablemente siempre y cuando la escuela lo haga de manera correcta. Explicando y dando lo que tiene que saber, lo que tiene que conocer, puede ser favorable para el niño y los padres”. – D2. “Es una manera de apoyar a los niños para que ellos sepan porque desde niños, la información se les va quedando. Y eso, Dios no quiera, cuando sean adultos ellos puedan saber cómo actuar y poder recurrir por ayuda”. – D3

Desde lo declarado por las docentes, se puede decir que ellas reconocen el impacto que se pueden generar en los niños, niñas y padres de familia desde la comprensión y conocimiento de la realidad del entorno y necesidades.

4.10. La ESI y la labor docente en el nivel inicial

En cuanto al enfoque que se le da a la ESI en la institución, es necesario que sea comprendida por todo el equipo. Como menciona una de las entrevistadas

“Si lo enfocamos de manera positiva, primero con el conocimiento de las partes de su cuerpo, para que sirven y como debemos cuidarlo. Asimismo, respetando el de los demás. Se daría una buena formación en los niños de Inicial”. – D4

El enfoque es necesario para poder atender la problemática existente en el colegio y, como se mencionó al inicio de la investigación, es necesario visibilizar que el enfoque del proyecto de Escuelas Cálidas para este colegio del nivel inicial es preparar a los niños y niñas para identificar situaciones de riesgo para prevenir el abuso sexual. En esa línea, D3 menciona que “Básicamente responde a necesidades de los niños y por la población que tenemos, incluso tenemos 3 pasos a seguir -ahorita no los recuerdo muy bien- es primero gritar, correr y acusar lo sucedido”. – D3

Para comprender mejor, la docente hace referencia a una necesidad en concreto puesto que en la comunidad escolar existe un problema de abuso sexual. A partir de ello, el enfoque se atiende a través de una estrategia educativa para prevenir dicho tema de abuso, la cual ha sido planificada con anterioridad por el equipo. Este plan está dirigido a los niños y niñas, pero los padres y comunidad tienen conocimiento puesto que “lastimosamente muchos incidentes llegan a nosotras y no es por los padres, sino por los vecinos que nos comunican lo sucedido”. – D3.

Exploremos un poco la idea de la docente, ella menciona que -de alguna manera- la comunidad contribuye de manera comunicativa. Los vecinos han presenciado situaciones, como la que nos menciona la docente, pero, incluso, ella menciona durante la entrevista que “Se han dado situaciones en las que nos hemos enterado por los vecinos, no conozco muy a detalle esta situación que voy a comentar, pero ellos nos avisaron que uno de nuestros niños había desaparecido”. – D3

En dicho caso explicado por la docente, la comunidad es un equipo que colabora en el equipo educativo. De igual manera, las docentes consideran que ellas también contribuyen con el avance de la educación sexual integral. Como menciona D1

“La escuela no puede caminar de espaldas a lo que le pasa a los niños. En pandemia si se ha tratado, pero de una manera que “aquí pasó” pero no podemos dejarlo de lado. Las docentes son un espacio seguro y eso lo deben saber los niños y niñas, debemos hacerles saber eso. Son personas a quien ellos pueden recurrir. Debemos estar atentas a las necesidades de nuestros niños y no personalizar los mensajes”. – D1

4.11. El equipo docente y su rol en la implementación de la ESI en las aulas del nivel inicial

El rol docente es sumamente importante y, como lo menciona D1, esta profesión hace referencia a la responsabilidad que se debe asumir para poder educar y guiar con responsabilidad a los niños y niñas. Dicho acompañamiento, que se le da a las y los alumnos del nivel inicial, debe estar asegurado bajo la supervisión del Estado pues, como menciona Rodríguez (s/f)

La formación docente es un reto que el gobierno debe de afrontar ante los nuevos desafíos y desarrollos que se experimentan en el mundo científico tecnológico. Es por eso que la capacitación de nuevos saberes y la adaptación a la tecnología es una forma estratégica que el docente de estos tiempos debe asumir como herramienta fundamental para absorber los cambios y transformaciones que se experimenta en el área educativa.

El Estado es la institución gubernamental que conlleva la mayor responsabilidad, debido a que se encarga de inspeccionar que los derechos se logren ejercer debidamente. Todavía cabe señalar que esta responsabilidad la asume el Estado es repartida dentro de los diferentes ministerios con el fin de atender las diferentes necesidades de la población. Como se menciona en la Declaración de los Derechos Humanos y en relación a la atención de la educación, esta tarea está asignada al Ministerio de Educación, la Organización de las Naciones Unidas expresa en el Artículo 26 que

Inciso 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. [...]

Inciso 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los derechos humanos tienen como propósito brindar lineamientos generales que velan por el bienestar de la sociedad y, nuevamente, debe fomentar y colaborar en el avance profesional de sus funcionarios, como lo son los y las docentes del país. A continuación, D2 explica su punto de vista sobre la contribución desde el rol docente, ella menciona que

“Buscando aliados también. Por puntos diría que, primero, sensibilizar a los padres. A nivel de aula, diversas estrategias, dar a conocer a los niños su cuerpo, su cuidado. Que quiere conocer, hay que recoger los saberes previos para saber que sabe y que necesita saber. Hay que darle a conocer

lo adecuado de acuerdo a su edad. Darle cariño, amor y darle contención emocional, más que nada ahora en pandemia”. – D2

Según lo que menciona D2, la responsabilidad no se limita solo a las docentes ni al equipo directivo; sino que, como se ha venido mencionando, el Estado es responsable, pero al dispersar el poder en diferentes ministerios, se deben buscar aliados. El Ministerio de Educación colabora y recibe ayuda de otros ministerios como por ejemplo el Ministerio de Salud, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Los aliados son necesarios y los mencionados anteriormente ayudan a llevar charlas de nutrición, higiene, prevención de enfermedades, comunicación, tecnología, red de internet, charlas sobre protección a la mujer, entre muchas otras acciones que permiten el óptimo desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y padres de familia.

Los aliados también permiten que los diferentes enfoques planteados en el currículo nacional se puedan lograr y, también, alcanzar la propuesta de perfil de egreso del estudiante. Es por ello que como docentes

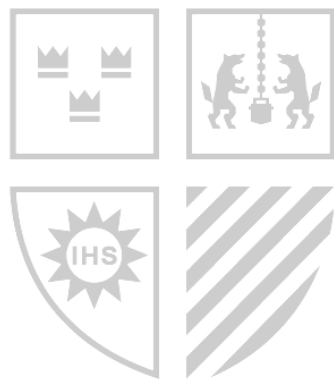
“debemos explicar para poder contribuir con la sociedad para que esos conceptos -sexo, género y sexualidad- retrogradados mejoren y ya no los arrastremos. Igual creo que se necesitan de mayores capacitaciones, charlas, visitas a sus casas -a los padres- de parte del Estado tanto en la ciudad como en el campo para revalorarse y revalorar a los hijos”. – D3

Entonces, para culminar, es importante reconocer el rol que cumplimos en nuestra sociedad y como es que contribuimos para poder mejorar el futuro de los niños y niñas, todo ello acompañado de los padres de familia, quienes son los mejores aliados para lograr una propuesta de educación humanista. Para finalizar, D4 explica que como docentes

“Contribuimos dando charlas a los Padres de Familia, para que siempre den la confianza a sus niños de Inicial en que nadie ajeno a ellos debe tocar su cuerpo. Contamos con muchos recursos tecnológicos tradicionales, y de lo principal contamos con nuestra creatividad y más”. – D4

La educación es tarea de todos y todas y, debido a que involucra a toda la sociedad, debemos empezar a des conceptualizar aquellas palabras que no son

comprendidas en su totalidad. La sociedad empieza a avanzar cuando las personas se dan la oportunidad de seguir aprendiendo.



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

CONCLUSIONES

- La mayoría de docentes han considerado entender la Educación Sexual Integral desde un punto de vista más amplio y sin considerarlo un tabú.
- Durante el camino de aprendizaje las docentes han adquirido conocimientos sobre los diferentes temas que abarca la ESI y los beneficios que puede llegar a tener si es implementado con una adecuada metodología y docentes preparadas. El proceso de aprendizaje es continuo y hasta el día de hoy se mantienen en capacitaciones para poder brindar un mejor servicio educativo y poder ayudar a los niños, niñas y padres de familia con los retos existentes en esta comunidad educativa.
- Los conceptos de las docentes han ido evolucionando de cierta manera por medio de las capacitaciones brindadas a través de los años y la continuidad que ha tenido el proyecto de Escuelas Cálidas.
- Las relaciones e interacciones que han tenido las docentes dentro y fuera del espacio de trabajo han permitido una mirada más amplia sobre la ESI, siendo las perspectivas negativas y positivas sobre este tema las que han permitido una evolución sobre los conocimientos previos que ellas ya tenían.
- Los conceptos básicos de las palabras sexo, sexualidad y género aún no son comprendidas en su totalidad por todas las docentes que participaron en la investigación, sumado a ello aún no todas logran diferenciar con facilidad las palabras que permiten entender la educación sexual integral. A consecuencia, se evidencia la necesidad de reforzar los conocimientos que manejan para seguir un mismo discurso informativo de ellas hacia las familias miembro de la institución.
- Las palabras sexo, sexualidad y género deben ser compartidas en las escuelas de padres para que tanto los padres como madres de familia conozcan y diferencien los conceptos que en ocasiones han generado confusiones debido a que los temas que se trabajan con los niños y niñas parten de dichos conceptos y los padres

desconocen, también, el trasfondo y las razones de los temas que se trabajan en las aulas.

- El proyecto de Escuelas Cálidas ha permitido a las docentes conocer más a fondo los requerimientos que deben tener como docentes de educación inicial y el impacto que deben generar a través de una educación sexual saludable y responsable desde la infancia a favor de los niños y niñas.
- A través del proyecto de Escuelas Cálidas se ha visibilizado la necesidad de implementar espacios para que las docentes puedan socializar sus aprendizajes y compartir los avances y dificultades que se han presentado en el desarrollo de sesiones y continuar avanzando con el proceso de capacitaciones para poder brindar un servicio educativo alejado de los tabúes.
- Los temas propuestos en las aulas del nivel inicial han sido planificadas y adecuadas para atender a las necesidades de los niños y niñas de la Institución Educativa, respetando la etapa de desarrollo que cada uno corresponde para poder atender y educar desde la experiencia propia que atraviesan.
- Los temas que se proponen han sido planificados previamente con supervisión de una experta en el tema de educación sexual integral y una guía elaborada por un grupo de profesionales basándose en las pautas que se mencionan en el Currículo Nacional y el Programa Curricular de Educación Inicial.
- Las docentes generan temas en equipo para poder intercambiar opiniones y complementar ideas de sus compañeras cuando se requiera. El trabajo en equipo ha sido fundamental para proponer temas, aprender conjuntamente y retroalimentarse sobre las experiencias que han ido tenido a lo largo del desarrollo del proyecto. El juicio crítico y retroalimentación son algunos de los puntos que se discuten en este espacio para poder conseguir una planificación más sólida.
- Los espacios de diálogo han sido clave para planificar y adaptar las sesiones que se proponen para cada año (3, 4 y 5 años) e ir mejorando los temas continuamente para estar acorde a los avances que tienen los niños y niñas y las propuestas que van surgiendo por parte de las docentes y el MINEDU.

RECOMENDACIONES

- El proyecto de Escuelas Cálidas no se aplica en todas las Instituciones Educativas de la Región, a pesar de ser un proyecto elaborado por la Dirección Regional de Educación del Callao. Las docentes que han participado en este proyecto, como las entrevistadas, podrían generar espacios de diálogo y ser aliadas para compartir su propia experiencia y ayudar a replicar el proyecto en otras instituciones de la provincia para iniciar un efecto multiplicador y empezar a captar más escuelas. De dicha manera, la expansión del proyecto se daría a través de la captación de más docentes quienes también comparten desde sus propias experiencias pues cada realidad es distinta.
- La institución puede proponer charlas adecuadas a la comunidad e invitar a esta misma, puesto que dentro de esta se encuentran aliados que han colaborado continuamente con las docentes para la protección de los niños y niñas de la institución educativa. Dentro de estas charlas se debe compartir el plan de acción que aprenden los niños y niñas ante situaciones de emergencia. La comunidad es el aliado de la institución, la cual también debe participar de las actividades que preparen a las personas para ser una red de apoyo para la institución y los padres de familia.
- Los aprendizajes de los niños y niñas deberían ser registrados bajo informes o cuaderno de campo para que posteriormente, la docente del siguiente año, pueda hacer uso de dicha información registrada para planear sesiones según los avances y dificultades observadas en el año anterior de escuela. Los registros sirven para poder conocer a mayor profundidad cómo se ha ido trabajando y qué se debe reforzar tanto en los aprendizajes como en posibles situaciones de riesgo que se hayan presentado durante el año escolar o casos específicos que necesitan de apoyo a través de los temas de ESI.

- El proyecto de Escuelas Cálidas debe ser planteado y adaptado para continuar siendo aplicado durante la pandemia. No obstante, aunque la emergencia sanitaria ha sido regularizada en ciertos aspectos y los casos están reduciéndose, el proyecto debe ser adaptado por parte de la institución para que cuando en una situación similar o igual a la que nos encontramos actualmente se repita, se pueda asistir y continuar educando en ESI a los niños y niñas. Actualmente no se cuenta con una adecuación virtual del proyecto para atender a la población estudiantil de la misma manera que se hacía en la presencialidad.
- Las docentes pueden realizar una guía compartiendo la metodología y estrategias que han aplicado y funcionado al desarrollar temas de ESI. De esa manera, las docentes que se integren podrán conocer desde la experiencia de sus colegas o ex trabajadoras algunas opciones que puedan implementar en las aulas. Esta propuesta puede ser compartida en la misma escuela o repartirse como un apoyo del manual principal en el que está basado el proyecto de Escuelas Cálidas.
- Se pueden realizar sesiones en conjunto con los padres, de dicha forma las docentes trabajarían en cooperación junto con ellos y de igual manera podrían conocer los temas de ESI desde la propia experiencia y poder reforzar en casa los aprendizajes que se proponen en el aula. Los padres deben entender que su participación es clave y deben estar preparados emocional y psicológicamente ante cualquier situación que se presente dentro o fuera de casa y saber actuar adecuadamente cuando la situación lo requiera. También, los padres podrán tener la oportunidad de conocer las redes a quienes pueden acudir de manera segura y recibir protección en caso la situación sea extrema.
- Como método para replicar el proyecto en otras instituciones y debido a la experiencia y el tiempo que las docentes de la institución han venido siendo capacitadas, ellas pueden cumplir el rol de guías para que otros docentes puedan experimentar junto a ellas y aprender de primera mano cómo implementar la educación sexual integral en las diferentes escuelas de la zona desde el nivel inicial.
- Las docentes, tanto en la presencialidad y virtualidad, pueden realizar invitaciones a padres por turnos para planificar junto a ellos una actividad durante la sesión de ESI. De esa manera, se puede realizar un trabajo en equipo y una observación cercana a aquello que los padres están aprendiendo y tener mayor seguridad de

que aquello que se imparte en la escuela también se refuerza en casa y no se generan contradicciones debido a las diferentes perspectivas que se tengan sobre la ESI.

- La institución, dentro de la escuela para padres, puede presentar las sesiones planificadas sobre temas ESI para que ellos tengan conocimiento sobre los próximos temas a trabajar y, al mismo tiempo, puedan tener un rol de participación y cuestionamiento sobre las propuestas. De dicha forma los padres también podrán conocer y explorar algunas de las propuestas de las docentes y aquellas que están planteadas en el manual.
- Los niños y niñas también pueden generar propuestas para compartir sus experiencias. Dentro de la institución se puede plantear una feria, virtual o presencial según sea el momento en que se presente la propuesta, en donde los niños y niñas puedan compartir aquello que han aprendido a través de la ESI. Con la supervisión de las docentes y el apoyo de los padres de familia, otros padres de familia provenientes de diferentes escuelas o de la misma comunidad pueden participar de este evento para que puedan conocer el impacto que genera ser educado en ESI como niño y como padres.
- Los padres de familia pueden generar una red de apoyo para otras familias, para poder evaluar los avances que se han dado a partir de la escuela para padres y poder observar el progreso sobre la implementación de la ESI en los hogares, cuando se inicie la presencialidad, los padres pueden invitar a más familias a la escuela y realizar círculos de conversación para compartir sus experiencias, aprendizajes y avances o beneficios que han visto en sus niños, niñas y en ellos mismo a partir de lo aprendido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benites, M. (s/f). *La necesidad de implementar la educación sexual integral en las instituciones educativas*. Lima, Perú: USMP. Recuperado de https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_9/articulos_investigadores/LA_NECESIDAD_IMPLEMENTAR_EDUCACION_SEXUAL_INTEGRAL_EN_INSTITUCIONES_EDUCATIVAS.pdf
- Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (2008). *Lineamientos para educación sexual integral*. Lima, Perú: DITOE.
- DITOE (2013). *MANUAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA EL PERSONAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL*. Ministerio de Educación: Lima, Perú. Recuperado de https://www.spaj.org.pe/wp-content/uploads/2016/05/Manual_sexual_inicial.pdf
- INEI (2001). *Perú: Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2050*. Urbana Rural 1970-2025. Lima, Perú: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0466/Libro.pdf
- MIMP (2016). *VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. MARCO CONCEPTUAL PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA ACCIÓN DEL ESTADO*. Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable. Lima, Perú. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf
- MIMP. (2021). *Estadísticas del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – MIMP*. Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/#:~:text=2.1%20Casos%20atendidos%20por%20los%20CEM%2C%20seg%20C3%20BAn%20a%20C3%20B1os,-Entre%20el%202009&text=En%20el%20grafico%20se%20puede,de%20163%20mil%20797%20casos.>
- Ministerio de Educación (2010). *Educación Sexual Integral para la educación inicial: Contenidos y propuestas para las salas*. Argentina: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002083.pdf>

- Ministerio de Educación (2016). *Currículo Nacional*. Lima, Perú: MINEDU. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Ministerio de Educación (s/f.). *Definición de roles de los niveles de gobierno en educación*. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/definicion_rols_niveles_gestion_educacion.pdf
- Ministerio de Educación (s/f). DECRETO SUPREMO N°011-2012-ED. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/files/3926_201207101510.pdf
- MINEDU (2016). *Marco de Buen Desempeño Docente*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>
- MINEDU (2016). *Programa Curricular de Educación Inicial*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2014). *Conceptos Fundamentales para la Transversalización para el Enfoque de Género*. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentos-en%20TEG_MIMP-DGTEG-DASI.pdf
- Motta, A. et al. (2017). *De la normativa a la práctica: la política de educación sexual y su implementación en el Perú*. New York, USA: Guttmacher Institute. Recuperado de <https://www.guttmacher.org/es/report/de-la-normativa-la-practica-la-politica-de-educacion-sexual-y-su-implementacion-en-el-peru>
- Naciones Unidas (1948). *Declaración de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Naciones Unidas (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Naciones Unidas (2020). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Naciones Unidas (2020). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Naciones Unidas (s/f). Historia de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>

- Naciones Unidas. (s/f.) La Declaración Universal de Derechos Humanos. *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización Mundial de la Salud (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- Pedrido, V. (2017). *El derecho a la educación sexual integral (ESI)*. Argentina: Ministerio de Salud. Recuperado de <http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/el-derecho-la-educacion-sexual-integral-esi>
- Plaza, M. (2015). *Caracterización de las creencias sobre sexualidad de los profesores y su incidencia en las prácticas sobre educación sexual en la escuela media*. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/tesis/tesis_n5871_Plaza.pdf
- Reátegui, L. (2019). *La educación sexual en la primera infancia*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Tumbes, Perú. Recuperado de <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/1012/REATEGUI%20REATEGUI%20LADI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, A. (2018). *Creencias docentes: El enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13039/RODRIGUEZ_REYES_CREENCIAS_DOCENTES_EL_ENFOQUE_DE_GENERO_EN_LA_EDUCACION_Y_LA_EDUCACION_SEXUAL_EN_SECUNDARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, H. (s/f). *Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n9/e2.html>
- Sampieri, Baptista y Fernández. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ª Edición. México: Mc Graw Hill Education.
- Sánchez, T. (2021). Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* 40(138). Pp.87-114. Madrid jul./dic. 2020 E pub 15-Feb-2021. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352020000200006
- UNESCO (2018). *Por qué es importante la educación integral en sexualidad*. UNESCO. Recuperado de <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>



ANEXO 1: CARTA A EXPERTO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Lima, 22 de noviembre del 2020

Señor:
Alier Ortiz Portocarrero

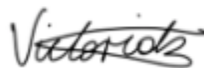
Presente. -

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, solicitarle tenga a bien brindar su apoyo como experto validador del instrumento del estudio titulado: "EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN EL NIVEL INICIAL: UNA MIRADA DESDE LA DOCENCIA EN UNA I.E. PÚBLICA DEL NIVEL INICIAL EN LIMA METROPOLITANA", el cual estoy realizando en el marco de la elaboración de la tesis de licenciatura en la carrera de Educación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Para dicho fin, acompaño al presente la ficha de validación del instrumento que le ruego revisar y devolvérmela con sus comentarios y su firma.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,



Victoria Avila

ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Instrumento: Entrevista

Estimado/a experto validador: en el presente documento se presentan dos tablas. En la primera se encuentra la información relevante del estudio, así como las indicaciones para la validación; y la segunda tabla, contiene la información del instrumento para que usted marque su acuerdo o desacuerdo con cada uno de los ítems y escriba sus comentarios de ser el caso.

1. DATOS GENERALES


Datos generales	
Título del estudio	Educación Sexual Integral en el nivel inicial: Una mirada desde la docencia en una I.E. Pública del nivel Inicial en la Provincia Constitucional del Callao
Objetivo	Analizar la relación entre las creencias docentes y el desarrollo de temas ESI para entender su influencia en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial.
Variable/Dimensión	Creencias y conceptos propios y relación entre creencias y desarrollo de temas ESI.
Población	Docentes del nivel inicial
Instrumento	Entrevista semi estructurada
Criterios de valoración	Los criterios en función de los cuales se valorará cada pregunta son: <ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia: si el ítem contribuye a recoger información relevante para el estudio. - Adecuación: formulación adecuada para el público objetivo y lenguaje claro.

2. ÍTEMS DEL INSTRUMENTO

DIMENSIÓN / ÍTEM		GRADO DE ACUERDO		OBSERVACIONES/SUGERENCIAS
		DE ACUERDO	OBSERVADO	
1	¿Cómo considera usted que su crianza y/o entorno ha influido en sus ideas sobre la sexualidad, sexo y/o género? ¿De qué manera?	X		
2	¿Qué personas considera han influido fuertemente en su ideas y concepciones sobre sexualidad, sexo y género?	X		
3	¿Qué es lo que entiende o sabe sobre la sexualidad? En otras palabras, ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente cuando escucha la palabra <i>sexualidad</i> ?	X		
4	¿Considera que la palabra sexualidad tiene relación con el sexo y el género? ¿Por qué? ¿De qué manera?	X		
5	Según su perspectiva, ¿cómo definiría el concepto de <i>sexualidad</i> ?	X		
6	¿Cuál es el concepto o qué entiende por Educación Sexual Integral?	X		
7	¿Cuál es el concepto o qué entiende por Educación Sexual Integral?	X		
8	¿Diría usted que es importante trabajar temas de Educación Sexual Integral en el nivel inicial?¿Por qué?	X		
9	¿Considera usted que actualmente se atienden los derechos sexuales de los niños y niñas del nivel inicial?¿De qué manera?	X		
10	¿Diría usted que existe alguna relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la educación sexual?¿Por qué?	X		

DIMENSIÓN: Relación entre creencias y trabajo de temas ESI		DE ACUERDO	OBSERVADO	OBSERVACIONES/SUGERENCIAS
10	¿Qué temas considera usted responden al enfoque de Educación Sexual Integral?	X		
11	¿Considera que, como país hemos avanzado respecto al tema de Educación Sexual Integral? ¿En qué aspectos?	X		
12	¿De qué manera cree usted que influyen sus creencias en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral?	X		
13	¿De qué manera cree usted que la Educación Sexual Integral influye o impacta en la formación de los niños y niñas?	X		
14	¿De qué manera considera usted que podríamos contribuir al avance de la ESI desde nuestra labor docente y con los recursos que tenemos hoy en día?	X		

3. DATOS DEL EXPERTO VALIDADOR

Nombre y apellidos	Alier Ortiz Portocarrero
DNI	10725083
Firma	

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este instrumento.

ANEXO 3: CARTA DE PERMISO A LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



CARTA N° 37-2021/EPEDUCACIÓN/UARM

Pueblo Libre, 28 de junio de 2021

Señora:

Mariela Marita Vargas Martinez
I.E.I. N° 63 "Señor del Mar"
Presente. -

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, reciba nuestro más cordial saludo en nombre de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, institución que forma parte de las obras del Sector Educación de la Compañía de Jesús.

En esta oportunidad, tengo a bien escribirles para presentarles a **Zoila Victoria Avila Tramarria**, con DNI **71199159**, egresada de la carrera de **Educación Inicial**. Nuestra egresada fue beneficiada por el PRONABEC, con la Beca Vocación de Maestro, ella necesita realizar la aplicación de su instrumento de tesis en la institución educativa que actualmente se encuentra bajo su cargo.

Esperando contar con su aprobación, agradecemos de antemano su gentil apoyo.

Atentamente,

Mg. Alier Ortiz Portocarrero
Director
Escuela Profesional de Educación
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Au. Paso de los Andes 970
Pueblo Libre, Lima 23 Perú
(511) 719 - 5990
informes@uarm.pe



ANEXO 4: GUÍA DE ENTREVISTA A DOCENTES

Código:

Edad:

Aula a cargo:

Por medio de la presente entrevista se busca conocer los conocimientos y opiniones de las docentes del nivel inicial de una I.E.I. de la Provincia Constitucional del Callao. Es importante mencionar que en esta entrevista no existen respuestas erróneas, todas las respuestas contribuyen de manera anónima para el propósito de la investigación.

Para dar inicio a la entrevista es necesario mencionar que durante el tiempo que usted me está brindando, usaremos términos como: sexualidad, sexo y género. Asimismo, es nuevamente importante comentarle que no hay respuesta correcta o incorrecta.

En ese sentido, me gustaría iniciar esta entrevista compartiendo nuestras perspectivas o primeras impresiones ante las siguientes palabras:

1. ¿Qué es el sexo?
2. ¿Qué es el género?
3. ¿Qué es la sexualidad?
4. ¿Considera que la palabra sexualidad tiene relación con el sexo y el género?
¿Por qué? ¿De qué manera?

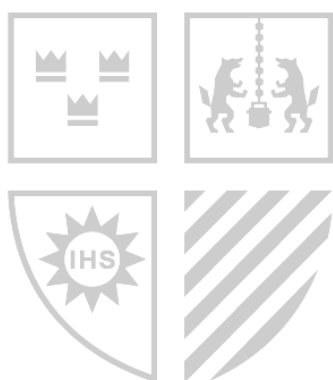
PREGUNTAS:

1. El trabajo con niños y niñas hace que, muchas veces, nos transportemos a nuestra infancia. Usted, ¿tiene algún recuerdo de su infancia?
2. ¿Considera usted que su crianza y/o entorno ha influido en sus ideas sobre la sexualidad, sexo y/o género? ¿De qué manera?
3. Y a lo largo de su vida, ¿considera que los conceptos sobre las tres palabras menciona han ido cambiando? ¿Qué personas considera han influido fuertemente en sus ideas y concepciones sobre sexualidad, sexo y género?

Después de haber conversado un poco sobre estos conceptos y el trasfondo de cada uno según su propia experiencia y relaciones interpersonales. Me gustaría saber,

4. ¿Por qué decidió ser docente? Es decir, ¿Qué fue lo que la hizo ver que debería desempeñarse como docente?
5. Nuestra labor como docentes de aula tiene una guía general que es el Currículo Nacional. En este caso, me gustaría conversar sobre el CN 2016. Este último documento hace mención de la Educación Sexual Integral. ¿Cuál es el concepto o qué entiende por Educación Sexual Integral?
6. Desde su propia perspectiva, ¿diría usted que es importante trabajar temas de Educación Sexual Integral en el nivel inicial? ¿Por qué?
7. Los derechos humanos tienen el propósito de asegurar calidad de vida para todas las personas. En este documento de las Naciones Unidas, se menciona que los niños y niñas también tienen derechos sexuales. ¿Considera usted que estos se atienden a través de la educación? ¿De qué manera?
8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos permiten, como país, alcanzar retos y mejorar las oportunidades para todas las personas de nuestro país y los países que pertenecen a las Naciones Unidas. Estos objetivos nos presentan un plazo para lograr metas específicas según los temas propuestos en la Agenda 2030. Los objetivos 4 y 5 se refieren a lo que hemos venido conversando; en esa línea, ¿Considera que, como país, hemos avanzado respecto al tema de Educación Sexual Integral? ¿En qué aspectos?
9. ¿Qué temas considera usted responden al enfoque de Educación Sexual Integral?

10. ¿De qué manera cree usted que influyen sus creencias en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral?
11. ¿De qué manera cree usted que la Educación Sexual Integral influye o impacta en la formación de los niños y niñas?
12. ¿De qué manera considera usted que podríamos contribuir al avance de la ESI desde nuestra labor docente y con los recursos que tenemos hoy en día?



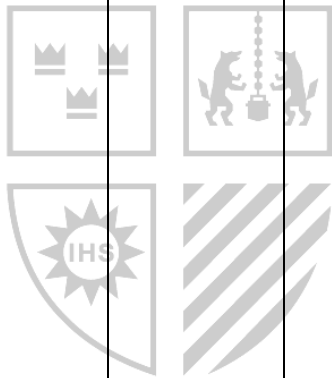
UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

ANEXO 5: MATRIZ DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

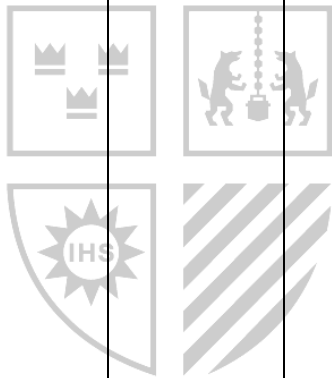
Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Sub-categorías	Preguntas de la entrevista	Respuestas
<p>• Analizar la relación entre las creencias docentes y el desarrollo de temas ESI para entender su influencia en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral para el trabajo con niños</p>	<p>• Interpretar la mirada docente sobre la Educación Sexual Integral para el trabajo con niños y niñas del nivel inicial.</p>	<p>Creencias y conceptos propios</p>	<p>Entorno e influencia en las creencias</p>	<p>¿Tiene algún recuerdo de su infancia?</p>	<p>D1: Si, por ejemplo, como nosotras trabajamos mucho este aspecto de los roles dentro de la sociedad. Bueno, un recuerdo de infancia que yo tengo es que yo he crecido, soy la mayor de 6 varones. Mis juegos de infancia han sido mixtos, yo he jugado trompo, canicas, bolitas o los soldaditos. Yo he jugado fútbol. Sé la jerga y la manera de pensar de los hombres porque interactúala con ellos, con sus amigos, pero sin dejar de lado mis intereses propios de mi género o bueno lo que establecía mi género para mi generación. Yo también he jugado con muñecas, con tacitas. Pero no, nunca nadie me censuró por jugar con mis hermanos, o al menos no en mi hogar.</p> <p>D2: Si, nosotros somos 6 hermanos. 3 primeras mujeres y 3 últimos hombres. Tal vez lo que no nos decían o nos decían a medias, con el trabajo en la actualidad es</p>

<p>y niñas del nivel inicial.</p>					<p>distintos. Pero siempre considerando que son los papás los que tienen que hablar y explicar al niño como son. Tal vez en mi niñez que nos iban a decir lo que nosotros le podemos explicar con mucho cuidado a los niños. Y si lo decían era como algo prohibido, pecaminoso, sucio.</p> <p>D3: Recuerdos bonitos, porque en mi experiencia son he pasado dificultades en mi niñez. He tenido una niñez agradable, me gustaría que los niños con los que yo trabajo de alguna manera, alguna parte la puedan vivir. Los niños con los que yo trabaja sufren de carencias, no solo económicas sino también afectivas. En el sentido de que no se les valora, no se les toma importancia. En ese sentido si me gustaría que ellos tengan algo de aquello que yo tuve en mi infancia. Quizás no tuve la riqueza del mundo, pero tuve el amor de mis padres, lo necesario para vivir.</p> <p>D4: Mi infancia ha sido feliz, he sido una niña amada y respetada por mis Padres y Familia.</p> <p>D1: Sí, tenía una crianza en la que no había ese tabú con respecto en la relación con mis hermanos como “tú eres niña no debes jugar con ellos”. Pero si tal vez en la relación hacia afuera, yo he sido una niña que</p>
				<p>¿Considera usted que su crianza y/o entorno ha influido en sus ideas sobre la sexualidad, sexo y/o</p>	



UARVM
 Universidad
 Antonio Ruiz
 de Montoya

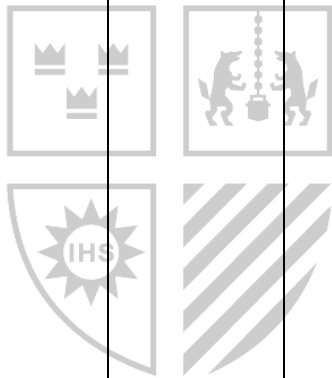
				<p>género? ¿De qué manera?</p>	<p>como jugaba con mis hermanos, no jugaba con los chicos de la calle. Toda mi educación ha sido con mujeres, salvo en inicial y una parte de la universidad. Entonces, si éramos muy “de la puerta para adentro”. No socializábamos mucho, yo no he tenido amiguitos varones fuera de los que venían acá a la casa que eran amigos de mis hermanos. En ese aspecto, si, muy guardada. Parte de lo que nos decía mi madre era “dedíquese a estudiar y luego pensará en enamorado”. Entonces, yo he tenido pareja ya grandecita. Nada de enamoradizos adolescentes. Muchos tabús y muchos temas. Enterándose por otros medios.</p> <p>D2: De cierta manera si, uno al leer, conversar y relacionarse con otras personas, uno lo va canalizando, pero desde un principio pienso que si ya que los padres son los primeros educadores.</p> <p>D3: No, porque yo provengo de una generación totalmente tabú en donde no se solía hablar. No era costumbre ya que ellos no tenían la costumbre de tocar estos temas con los hijos.</p> <p>D4: Por supuesto. De manera positiva he recibido las mejores influencias de mis padres. Que me han dado la confianza necesaria en</p>
--	--	--	--	--------------------------------	--



UARVM
Universidad
Antonio R.
de Montevideo

				hablar de temas relacionados con la sexualidad,
			 <p>¿Considera que los conceptos sobre las tres palabras mencionas han ido cambiando? ¿Qué personas considera han influido fuertemente en su ideas y concepciones sobre sexualidad, sexo y género?</p>	<p>D1: Si, definitivamente. Por cuestiones de formación profesional, por interés personal. Por experiencias de vida, pero sí, definitivamente las concepciones que yo tenía en mi infancia, en mi adolescencia han ido cambiando. Yo diría que mis experiencias de vida. Uno va creciendo y sus expectativas van cambiando. Porque si bien en mi casa no eran muy represivos, recuerdo mucho a mi profesora de primaria, ella si era “uff”. Esa señora si era -a pesar de que era alguien a quien queríamos mucho-, ya con el pasar del tiempo, era una persona que trasladaba toda su toxicidad con el tema a los niños. Y yo crecí asustada porque para ella los hombres eran el lobo feroz, no te les acerques, no les hables. Eran el cuco. Quizás era su manera de prepararnos para la vida, pero la forma en la que lo decía en esa época era traumática, no te daban ganas de caminar por las calles porque tenías miedo a que alguien te podría ultrajar. Su manera de comunicar no era la más adecuada. Pero uno va creciendo y en la adolescencia empiezas a mirar las cosas de manera diferente y definitivamente ya pues, en la vida adulta...</p>

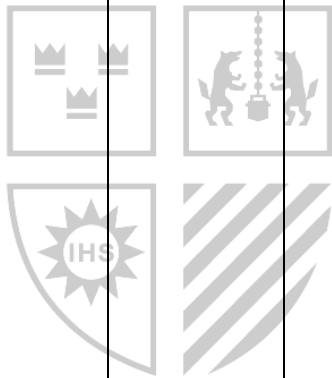
					<p>Como digo, más que una persona, han sido experiencias. Y en la vida adulta uno va creando conceptos.</p>
					<p>D2: Diría que mis estudios. Considero que he estado siempre rodeada de buenas colegas, y al escucharlas también aprendo. Ahorita estoy trabajando con un buen grupo humano y he aprendido a absorber y he ido mejorando mis conceptos. También pienso yo que mis padres y ahora ultimo el entorno laboral. Además, tengo las cosas bien claras. Por ejemplo, una vez escuché un comentario de una colega, la más joven, que los jóvenes quieren experimentar, quieren conocer, pero la directora le dije que quien dice eso es porque no tiene las cosas claras, las cosas definidas. Pero alguien que sabe ya como es podría no decir o pensar eso.</p>
					<p>D3: Lo que yo he ido aprendiendo, los conceptos que yo tengo, la forma de pensar, ha sido acogido, recogido a lo largo de la etapa de crecimiento en la adolescencia, colega, universidad. En las reuniones con los amigos, en las capacitaciones que hayamos tenido. Cada uno va haciendo su propio camino con los conocimientos que van adquiriendo. Mi familia no ha influido tanto.</p>



UARVM
Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

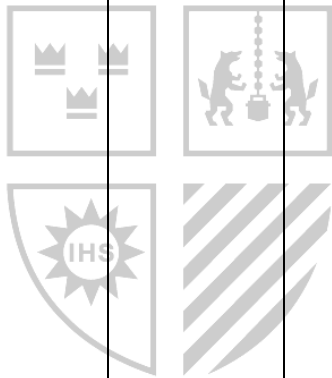
					D4: Si esas palabras se han distorsionado. En forma liberal, mas no libre. Las personas que han influido fuertemente en esto han sido mis Padres.
				 <p>¿Por qué decidió ser docente? Es decir, ¿Qué fue lo que la hizo ver que debería desempeñarse como docente?</p>	D1: La vida es tan irónica que, esta maestra de primaria que te comenté, fue una persona que me marcó mucho. Mi vocación docente nació apartar de ella, yo la admiraba mucho. Era una persona que trabajaba con pasión, era una muy buena maestra. Antes que nada, era muy buena persona. Muy cercana, muy empatiza. Y, ser la mayor de mis hermanos, tal vez. Siempre he sido muy, con ese carácter. Y el querer compartir conocimiento, también.
					D2: Veo una forma - aparte de que te dicen que tienes paciencia y te gusta- siento que puedo escuchar a los niños, acercarme a ellos, transmitir mis enseñanzas a través de una mirada, un gesto. Un niño necesita no solo tener contenido, sino que también necesita ser abrigado, escuchado. Considero yo que es una tarea noble, distinta a otras profesiones. Bastante responsabilidad.
					D3: Yo creo que no se elige, creo que es una vocación con la que uno nace. Yo me di cuenta en el colegio, cuando tenía algunas habilidades con algunos cursos y a mí me gustaba enseñar. Se

					<p>acercaban y me gustaba ayudar. Se van acercando los amiguitos y lo haces con agrado. A pesar de lo que se pueda decir como “ella decidió ser profesora porque es lo más fácil”, no saben lo que hay detrás. Es con lo que yo crecí día a día. Es mi vocación.</p> <p>D4: Por mi vocación de sacar adelante a los niños de Inicial.</p>
			Definiciones	¿Qué es el sexo?	<p>D1: Diferencias biológicas</p> <p>D2: Relación entre pareja</p> <p>D3: Lo que nos distingue desde que nacemos, hombre - mujer.</p> <p>D4: El sexo en biología, es lo que caracteriza a las personas en hombre y mujer.</p>
				¿Qué es el género?	<p>D1: Roles dentro de lo que implica ser masculino y femenino, y que está un poco relacionado también con esos roles -no sé si está bien usada la palabra- que nos encasilla la sociedad.</p> <p>D2: Tanto el hombre y la mujer tienen igualdad de oportunidades, deberes y derechos.</p> <p>D3: Características propias tanto de ser femenino como sexo masculino</p> <p>D4: Es el inicio de la raza humana. Se refiere a científicamente nacemos hombre o mujer.</p>
				¿Qué es la sexualidad?	<p>D1: es un aspecto más integral de la persona.</p> <p>D2: Conocerse uno tal como es, su cuerpo, sus características.</p>



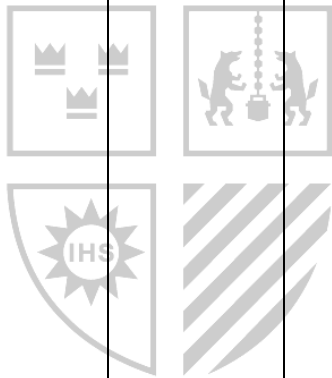
UARVM
 Universidad
 Antonio Ruiz
 de Montoya

					<p>D3: Según sus preferencias. El comportamiento en base a sus gustos, sus preferencias.</p>
					<p>D4: Es el conjunto de condiciones que caracterizan al sexo de una persona en hombre y mujer.</p>
				<p>¿Cuál es el concepto o qué entiende por Educación Sexual Integral?</p>	<p>D1: Quitarnos esos paradigmas y que el niño lo entienda desde chico. Sobre todo, para las niñas que el hecho de que seas mujer no significa que no puedas aspirar a tener la profesión que tú quieras, a desarrollarte como tú quieras. Ya cuando tú eres grande, que cuando te toque vivir tu sexualidad la vivas a plenitud, pero con responsabilidad. Los niños sepan desde una edad prudente que pueden vivir su sexualidad responsablemente y nadie puede imponerte nada, en ningún aspecto. Igual, satanizaron mucho el tema desde la ignorancia total. En cuanto como definas tu género, eso es una opción totalmente personal y debe estar basada en el respeto, hacia ti y los demás. El currículo es muy humanista y está apuntando a desarrollar un ser humano pleno y que a su vez contribuya a la sociedad. Diría que es el empoderamiento femenino bien entendido.</p>
					<p>D2: Primero hay que entender que los padres son los primeros</p>



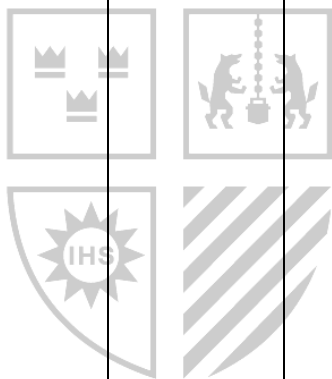
UARIV
 Universidad
 Antonio Ruiz
 de Montevideo

					educadores. Diría que es conocer, aceptar, como cuidar su cuerpo, conocer ante una situación de riesgo, de peligro, darle esas pautas.
					D3: No solamente como educación sexual en cómo nos reproducimos nosotros, sino que va más allá. Desde que nosotros aprendamos a respetar nuestros propios valores, que aprendamos a valorarnos nosotros mismos, la diversidad de pensamiento. Para mí eso es una sexualidad integral, el respetarse el todo por el todo.
					D4: En mi concepto es que la Educación sexual integral concibe que los niños desde que nacen deben amar, conocer y cuidar su cuerpo, respetarlo, hacer que sea respetado y también respetar el cuerpo de los demás.
				<p>¿Considera que la palabra sexualidad tiene relación con el sexo y el género? ¿Por qué? ¿De qué manera?</p>	D1: Si, me parece que engloba más los otros dos conceptos: sexo y género. Tiene que ver con lo psicológico, lo fisiológico y más.
					D2: Claro, en algún momento pienso que si se relaciona. Lo entiendo como el ser humano, como me reconozco, como soy. Sabiendo eso, entiendo mejor sexo y género.
					D3: Si, tanto varón como mujer tenemos preferencias. Lo que nos distingue, de repente. Nuestra preferencia sexual.



UARV
 Universidad
 Antonio Ruiz
 de Montoya

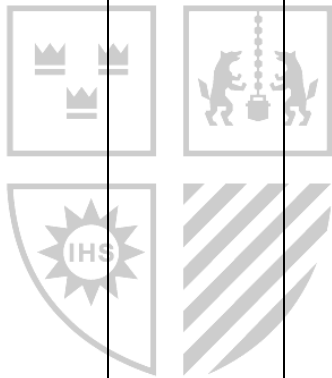
					D4: El sexo es la palabra que se relaciona con la sexualidad que determina como hombre y como mujer. Género es una palabra que actualmente se ha distorsionado. Pero se refiere a que las personas nacen hombre con su sistema reproductor, así como la mujer con su sistema reproductor.
	<ul style="list-style-type: none"> • Describir el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral por docentes del nivel inicial. 		Organizaciones mundiales y su influencia en la propuesta de ESI	<p>¿Diría usted que es importante trabajar temas de Educación Sexual Integral en el nivel inicial? ¿ Por qué?</p>	<p>D1: Para el nivel inicial hay que partir de cosas concretas y los niños saben desde muy pequeños que hay diferencias fisiológicas que hay entre niño y niña y que se van acentuando a medida que vas creciendo. Enseñarles que el cielo es el límite, que los niños y niñas pueden lograr lo mismo. No censurar por medio de los tabúes personales. Nos quitamos el cliché de niños azul y niñas rosado. Abuso sexual infantil y desarrollar el aspecto de resiliencia en los niños.</p> <p>D2: Considero que es el padre quien debe enseñar porque son los primeros educadores. Es adecuado que los docentes lo enseñen, pero en trabajo con los padres.</p> <p>D3: El respeto al cuerpo de los propios niños, y eso es algo que hemos trabajado. La población escolar nuestra tiene muchas carencias, de muchos atropellos, actos físicos como psicológicos y es a donde apuntamos nosotras. El niño debe</p>



UARV
 Universidad
 Antonio Roldán
 de Montebano

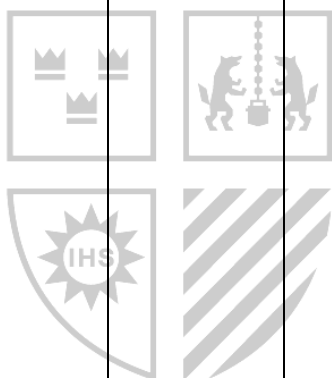
					<p>saber que su cuerpo es su templo y nadie puede tocarlo, solo la mamá. A la mamá lo permitimos porque es ella quien nos está enseñando a lavarnos y limpiarnos. La profesora tampoco tocamos a los niños en el aseo y eso es algo que se comunica desde un inicio, antes de empezar clases. Eso porque hay niñas que piensan que es la profesora quien las va a limpiar y no es por tema de asco, sino que desde ahí empezamos a enseñarles que nadie tiene porque tocarlos, ni la hermana. Y es por eso que damos bastante incidencia sobre ese tema.</p>
					<p>D4: Si es en función del respeto del cuerpo humano, y que se haga respetar ante los demás, identificándose científicamente según su aparato reproductor como niño o niña, está bien. Si es de otra forma no lo considero. La formación sexual integral es en cuerpo y espíritu.</p>
			Derechos humanos	<p>¿Considera usted que actualmente se atienden los derechos sexuales de los niños y niñas del nivel inicial? ¿De qué manera?</p>	<p>D1: Desde la institución sí. A través del programa de Escuelas Cálidas. Hay una programación que se viene trabajando desde hace años y tienen un enfoque en la prevención de abuso sexual. Si entendemos la ESI, como creo yo lo entiendo, abarca más que solo el aspecto reproductivo y que los niños y niñas se pueden empoderar.</p>

					<p>Tuvimos la suerte de que a nuestra escuela llegó una maestra que nos presentó el proyecto y nos lo explicó tan bonito que ¿quién iba a decir que no?</p>
					<p>D2: Desde la institución, pienso que sí. Desde nuestra carrera, desde nuestras actividades. Conocerse, asimismo, conocer que su cuerpo es valioso y que nadie debe tocarlo. Que sepa el niño que es parte de una familia, que puede protegerlo ante una situación de peligro, que no está solo. Tenemos programas especiales para trabajar la ESI en las aulas de 3-4-5 años. En 3 años es saber a quienes pueden recurrir en caso de situación donde tengan miedo, 4 años conocer su cuerpo y 5 años acoso sexual.</p>
					<p>D3: En la institución se da a través del programa de Escuelas Cálidas, lastimosamente muchos incidentes llegan a nosotras y no es por los padres, sino por los vecinos que nos comunican lo sucedido. Básicamente responde a necesidades de los niños y por la población que tenemos, incluso tenemos 3 pasos a seguir -ahorita no los recuerdo muy bien- es primero gritar, correr y acusar lo sucedido.</p>
					<p>D4: En mi opinión tienen derecho a ser respetados, no siendo tocados o mancillados, ni física, ni</p>



UARVM
Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

					mentalmente, ni de palabra.
			Objetivos para el Desarrollo Sostenible		<p>D1: Es muy fuerte escuchar a docentes de zonas rurales, como de la selva, una compañera me comentó de forma literal que el curaca empieza a escoger a sus esposas entre las mujeres e incluso las niñas, y me dijo tal cual “desde que empiezan a tener tetitas”. En el ámbito rural es muy complicado, como luchar con sus concepciones culturales sin ser invasivo. Como país aún tenemos un gran reto con la Educación Sexual Integral, con la comunicación desde el MINEDU. Han dejado satanizar el Currículo Nacional y el problema es cómo se comunica la propuesta. Creo que no debe tener ningún sesgo político desde el MINEDU.</p> <p>D2: Creo que como país nos falta bastante y con la pandemia ese tema se ha agudizado. Cómo estarán los niños en sus casas, encerrados. Sin poder saber y decir que piensan porque incluso en 45 minutos de zoom la mamá está al lado y no sabemos lo que quieren decir. Ya sea la misma constitución y por las leyes, por las políticas que faltan y apoyen estos programas. En primaria y secundaria imagino que debe ser otra la historia,</p>



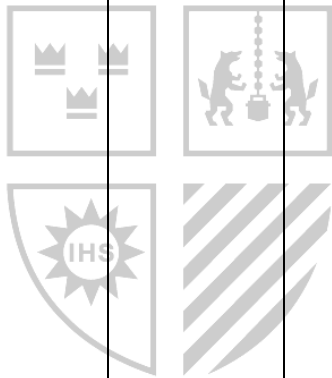
UARVM
 Universidad
 Antonio Ruiz
 de Montoya

¿Considera que, como país, hemos avanzado respecto al tema de Educación Sexual Integral? ¿En qué aspectos?

					<p>pero yo me refiero a inicial.</p> <p>D3: Es un reto de las profesoras, porque eso viene desde las familias. Si las madres no contribuimos a que los pequeños entiendan que todos somos iguales y que todos podemos realizar las mismas actividades sin que se nos etiquete de. Hay que reducir esa brecha y muchas veces somos los padres quienes fomentan el machismo. Está en nosotros en los padres, en las generaciones que no soltamos esa cadena en la que tú te quedas en la cocina y tu hermano se va a trabajar. Estamos en una época en donde está en ti si tu no quieres mejorar. Nos toca más a las madres esforzarnos muchos más y que nuestras hijas deben luchar con un monstruo grandote que es el machismo y que ellas pueden hacer lo que quieran ser.</p> <p>D4: Nuestro país ha avanzado un poco, pero aún le falta en el aspecto del Respeto al cuerpo humano.</p>
		<p>Relación entre creencias y trabajo de temas ESI</p>	<p>La ESI en el Programa curricular de Educación Inicial 2016</p>	<p>¿Qué temas considera usted responden al enfoque de Educación Sexual Integral?</p>	<p>D1: El empoderamiento femenino, tanto a los niños y niñas</p> <p>D2: El programa de Escuelas Cálidas creo que lo tiene bien planteado, tenemos una coordinadora. Igual por medio de las clases de zoom o las evidencias tenemos que estar atentas</p>

					<p>para poder ver si hay alguna señal. Por el momento el proyecto no se está haciendo, pero igual estar atentas. Creo que se puede agregar el soporte emocional a los padres y para la mamá que quizás necesite algo.</p> <p>D3: Respeto del cuerpo, roles que generamos, valoración del cuerpo. Esos son algunos.</p> <p>D4: Conocer las partes del cuerpo, Respeto de su mismo cuerpo y del otro.</p>
			<p>El equipo docente y su rol en la implementación de la ESI en las aulas del nivel inicial</p>	<p>D1: Como maestros debemos saber comunicar el mensaje a los padres y para eso hay que quitarnos los tabúes porque si no, no entendemos la propuesta y no la podemos hacer llegar a los demás.</p> <p>D2: Los temas son planificados y coordinados por edades y ante cualquier duda o sugerencia el equipo está para escuchar. El leer es bueno para entender y cualquier palabra mal dicha puede causar caos o confusión.</p> <p>D3: No, al contrario, lo hemos tocado todo de manera correcta como por ejemplo a veces los niños vienen con diferentes términos y en mi aula (3 años) se trabaja dependiendo la edad y eso es poder llamar las partes como se llaman. Todo es previamente coordinado.</p>	
			<p>¿De qué manera cree usted que influyen sus creencias en el desarrollo de temas de Educación Sexual Integral?</p>		

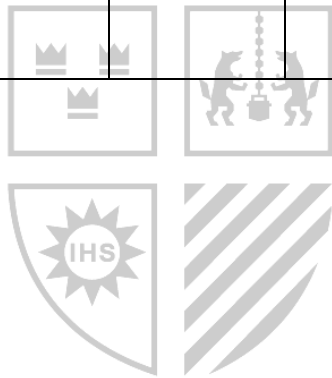
					<p>D4: De manera categórica ya que Dios nos creó varón y mujer, creo nuestro sexo y sexualidad para cuidarla y amarla. Para mí no existe que se construye el sexo. Nacemos hombre o mujer y está comprobado también por la ciencia.</p>
				<p>¿De qué manera cree usted que la Educación Sexual Integral influye o impacta en la formación de los niños y niñas?</p>	<p>D1: En que los niños y niñas puedan saber que pueden comunicar y ser protegidos. Que puedan desarrollarse y lograr aquello que quieren. Los niños y niñas deben saber que en la escuela las maestras son un espacio confiable y seguro.</p>
					<p>D2: Pienso que podría impactar favorablemente siempre y cuando la escuela lo haga de manera correcta. Explicando y dando lo que tiene que saber, lo que tiene que conocer, puede ser favorable para el niño y los padres.</p>
					<p>D3: Es una manera de apoyar a los niños para que ellos sepan porque desde niños, la información se les va quedando. Y eso, dios no quiera, cuando sean adultos ellos puedan saber cómo actuar y poder recurrir por ayuda.</p>
					<p>D4: Si lo enfocamos de manera positiva, primero con el conocimiento de las partes de su cuerpo, para que sirven y como debemos cuidarlo. Asimismo, respetando el de los demás. Se daría una buena formación en los niños de Inicial.</p>



UARIMA
Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

			La ESI y la labor docente en el nivel inicial		D1: La escuela no puede caminar de espaldas a lo que les pasa a los niños. En pandemia si se ha tratado, pero de una manera que “aquí pasó” pero no podemos dejarlo de lado. Las docentes son un espacio seguro y eso lo deben saber los niños y niñas, debemos hacerles saber eso. Son personas a quien ellos pueden recurrir. Debemos estar atentas a las necesidades de nuestros niños y no personalizar los mensajes.
				¿De qué manera considera usted que podríamos contribuir al avance de la ESI desde nuestra labor docente y con los recursos que tenemos hoy en día?	D2: Buscando aliados también. Por puntos diría que, primero, sensibilizar a los padres. A nivel de aula, diversas estrategias, dar a conocer a los niños su cuerpo, su cuidado. Que quiere conocer, hay que recoger los saberes previos para saber que sabe y que necesita saber. Hay que darle a conocer lo adecuado de acuerdo a su edad. Darle cariño, amor y darle contención emocional, más que nada ahora en pandemia.
					D3: Nosotras como docentes no tenemos problema en que los niños jueguen en la cocinita, los juegos de sectores y si van a casa, les explicamos a los padres como por ejemplo “los mejores chefs son varones” y nos lo dicen porque ellos llegan a casa y juegan con muñecas y es porque nosotras lo dejamos y debemos explicar para poder contribuir con la

					<p>sociedad para que esos conceptos retrógrados mejoren y ya no los arrastremos. Igual creo que se necesitan de mayores capacitaciones, charlas, visitas a sus casas -a los padres- de parte del Estado tanto en la ciudad como en el campo para revalorarse y revalorar a los hijos.</p>
					<p>D4: Contribuimos dando charlas a los Padres de Familia, para que siempre den la confianza a sus niños de Inicial en que nadie ajeno a ellos debe tocar su cuerpo. Contamos con muchos recursos tecnológicos tradicionales, y de lo principal contamos con nuestra creatividad y más.</p>



UARIM
Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya